

de que el Gobierno haga volver a sus bancos a los diputados de izquierda, para que haya oposición en la Cámara.

Si tienen el pretexto de la censura, hay que quitarlo. Tienen que acudir los que se han atrevido a decir que respaldaban la República del 14 de abril, olvidándose del Estatuto jurídico, que todos los españoles aceptamos, en el que no se contenían los excesos de la Constitución. La República del 14 de abril es la nuestra. Nosotros la mantendremos, porque ningún monarca puede creer que ni hoy ni mañana pueda volver la Monarquía. (Grandes protestas de los monarquistas.)

El señor ROYO VILLANOVA: He pedido que visitaran los socialistas para meterme con ellos. Como no me meta con vosotros ahora, ¿con quién me voy a meter? (Grandes risas.)

Pide responsabilidad criminal, civil y política para los revolucionarios. Las dos primeras las sustentan los Tribunales, pero la política la marca la Cámara, tal como la pidieron los señores Gil Robles y Melquíades Álvarez. (Como los monarquistas le siguen interrumpiendo, dice que no le pueden obligar a defender la Monarquía y que todos tienen mucho común que defender.)

Afirma que la misma confianza que la República puede tener en los agrarios la debe tener en el señor Gil Robles. Elogia grandemente al señor Lerroux y a la C. E. D. A. y a la persona de Gil Robles, porque tiene el mismo programa. Recuerda que él ha ido de propaganda con el conde de Rodero y ha recibido pedradas con él en Tolosa. En Logroño, ante un público carlista, manifestó su devoción a Espartero y Sagasta, que si no viviesen serían agrarios. (Risas.)

El señor CALVO SOTelo y otros monarquistas protestan vivamente. El PRESIDENTE ruega a la Cámara que se acuerde de los muertos de Asturias. (Aplausos de los dos diputados fascistas.)

El señor ROYO VILLANOVA, elocuentemente, invita a los monarquistas a que no olviden el pan de cada día y la necesidad diaria de España por atender a su forma de gobierno.

La facultad de indultar

Rebate el criterio del señor GOICOECHEA sobre la competencia de los Tribunales militares, y le achaca inoportunidad parlamentaria. Declara que el señor GOICOECHEA, aunque muy estudioso, no ha examinado con cariño la Constitución, y por eso la interpreta equivocadamente, creyendo que el Gobierno in-

El señor Calvo Sotelo

Interviene el señor CALVO SOTelo. Emplea diciendo que la revolución de España ha sido la más grave registrada en Europa durante el siglo, porque en ella no sólo ha actuado el mandamiento, sino también el separatismo. Todos los movimientos europeos han producido consecuencias importantes, y lo mismo ha de ocurrir en España. Pensar que todo se ha resuelto es un error. Las raíces de la revolución están arraigadas. Algo esencial se ha ido y se ha resquebrajado.

Declara que no va a atacar al régimen y al Gobierno, porque el problema es problema de Estado y existiría lo mismo si hubiera una monarquía con las mismas circunstancias políticas.

Señala las responsabilidades del Gobierno Samper, gravísimas, a su juicio, por lealtad y blandura, que han forjado el clima de la revolución. En manos del señor Samper ha estado a punto de irse España, por su pertinacia de no querer oír, y no querer obrar.

La lealtad de Samper

Lee un párrafo del periódico socialista "Avance" de Oviedo en el que insulta al señor Salazar Alonso en términos atroces, sin que se le diera la debida sanción. (Aplausos.) Lee otro periódico vasco en el que se predica la guerra civil, y dice que el señor Samper quiso destituir al gobernador de Vizcaya, uno de los pocos buenos que había. Debía haber tomado el señor Samper el ejemplo del ministro francés del Interior, que, después del asesinato de Barthou, destituyó al prefecto y dimitió. (Muy bien.) No se puede apoyar a un Gobierno en el que sigue el señor Samper.

Ataca el Sr. Calvo Sotelo al ministro de la Guerra.

Dice el orador que no extrema su ataque porque no está presente el señor Hidalgo, pero sigue diciendo que durante los sucesos ha verificado muchos cambios de mandos militares. ¿Cómo se ha dado el ministro cuenta tan tarde? El Gobierno del señor Samper no hizo nada por salvar a España de la revolución. Solamente la ha salvado la Divina Providencia. (Aplausos.)

Denuncia la traición del teniente coronel González Bravo, que mandaba tropas de África, y le achaca que no se arrendaba a la tropa a favor de los rebeldes.

Las tropas de González Bravo venían en indisciplina y la oficialidad tuvo que juramentarse para defenderse. El teniente coronel bajó en La Coruña y, decapitado disponible, ha vuelto hacia Ceuta.

El ministro de MARINA declara que el jefe aludido está sujeto a prisión y sumario.

Presiones sobre el Gobierno

Signa diciendo el orador que el Gobierno ha faqueado, ha cedido ante personas externas, de cuyo rango haya que hablar aquí. Los rebeldes no se consideraban vencidos, sino en un descanso. Exhibe dos números de "Rebelión Social", el periódico clandestino de la C. N. T. en Madrid. Es que el Gobierno no tiene poder moral para aplastar la revolución. Hace veinte días se restableció la pena de muerte, y desde entonces se viene vacilando, con doble crueldad, demostrando que el Gobierno no tiene independencia.

Hay que usar justicia y energía, no crueldad. No pide nada eso.

¿Quién ha pedido eso? Crueldad con los criminales no la hay. La hay con los 22 millones de españoles desamparados ante la revolución. (Aplausos.)

Pasa a atacar al partido socialista, que condenó a los hombres de la Dictadura y ahora se lanza contra la Constitución que ellos hicieron. Pero hay otro motivo de agravación de su delito, y es que ellos mismos, desde el Poder, atacaron a los obreros que hacían la

interviene en la justicia. Lo único que puede discutirse es si el Gobierno ha usado bien del artículo 102 de la Constitución, referido al indulto, bien distinto de lo que ocurría con la Monarquía. Hoy el jefe del Estado no puede tener la iniciativa del indulto, no puede tenerla. (El señor COMIN (tradicionalista) le interrumpe reiteradamente.)

El señor ROYO VILLANOVA defiende el respeto al jefe del Estado, recordando que no se guardó al Rey en la Monarquía. (Como el señor Comin no cesa, el señor PEREZ MADRIGAL le hace señas amistosas para que con él se vaya del salón.)

Declara que no va a hablar de Cataluña ni de Asturias, porque no es la oportunidad, y dice el señor Cano que siente que ayer interviniera tan inoportunamente después de Gil Robles y antes de Goicoechea. Sólo le aplaudieron los monarquistas, y para eso no le trajeron sus electores. (Protestas de los señores CANO.) Termina aconsejando a los diputados jóvenes, con el ejemplo tauro de un esportáneo, que no sean impacientes y dejen los toros a los maestros.

En defensa de Maura

El señor MARTINEZ ARENAS (de la disuelta minoría conservadora), interviene en el debate para defender a don Miguel Maura y decir que había todavía un grupo de hombres dispuestos a estar con él.

Anuncia que el señor Maura se presentará a las Cortes cuando lo estime oportuno; pero ¿de qué es culpable?

El señor PEREZ MADRIGAL: No se ha acusado a nadie, señor presidente. Parece una velada necrológica. (Grandes risas.)

El PRESIDENTE: Síga el señor Arenas.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra para sumarme al homenaje. (Risas.)

El señor ARENAS dice que es posible que el partido conservador se haya equivocado, pero no se le puede cerrar el porvenir cuando se libiden estos trágicos momentos. Agradece al señor Canó las frases benéficas de los días, y pide que no se ataque a los masas obreras.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ (radical) le recuerda que el señor Maura atacó a los obreros.

Pide el señor ARENAS al Gobierno que conceda un indulto general.

El señor CALVO SOTelo, en un momento de la revolución y se han lanzado a la revolución los jefes exclusivamente por no perder sus sinécursas.

Elocuentemente muestra los peligros de la lucha de clases, que hace estrépito la política social más generosa, como se ha demostrado en Asturias.

Contra la lucha de clases no hay más que la política y la economía dirigida, que no pueden ser desarrolladas por el Estado liberal.

Ofrece al señor Royo Villanova unas consideraciones elocuentísimas sobre este particular.

Declara que la Constitución republicana, que apenas se ha vivido entera durante unos meses, ha producido tremendos daños a España.

La situación del Ejército

Se refiere el señor Calvo Sotelo a la situación del Ejército. Las reformas militares de Azaña lo debilitaron extraordinariamente suprimiendo los Tribunales de honor y quitando los mejores jefes.

Ataca el señor Calvo Sotelo la renuencia a la guerra de España, que ha sido la ruina para nuestra vida exterior y nuestro comercio y nuestro prestigio.

Defiende la educación premitral de la juventud, y dice que el Ejército no es sólo el brazo de España, sino su columna vertebral. (Aplausos.)

Dice que aunque vuelvan las Izquierdas al Parlamento no sería posible el diálogo con ellas, porque son antidemocráticas. Cualquiera que sea la actitud del señor Besteiro, el partido socialista es revolucionario, y no es asimilable en el Parlamento.

Ataca a los partidos políticos en general, que obligan a los diputados a votar contra su conciencia, interponiéndose entre el pueblo y la gobernación. La única solución es el plebiscito, para que España diga qué es lo que quiere.

Crítica de la obra del Gobierno

Examina las notas oficiosas de los Consejos de ministros, y dice que el labor del Gobierno ha sido prolongada, vacilante y anticostitucional.

Se detiene, especialmente, en este punto para afirmar que la iniciativa de los indultos no ha estado, como manda la Constitución, en manos del Gobierno.

Explica la razón de los indultos durante la Monarquía, cuando todas las sublevaciones se hacían al grito de viva España. Ahora, por vez primera desde hace tres siglos, se ha hecho una sublevación contra España. (Aplausos.)

Ahora se ha indultado un delito de alta traición y se ha condenado a dos infelices, cuyo delito no tendría pena

de muerte si no hubiera un estado de guerra, que es debido a la alta traición de los indultados.

Se dirige a los diputados de la CEDA, y les dice que hacen bien en apoyar al Gobierno para salvar a España, pero el Gobierno va muy lentamente en el camino debido. (Pide la palabra el señor Gil Robles.)

Discurso del señor Gil Robles

Señores diputados: Pido ayer la palabra cuando un concepto, elocuentemente como todos los suyos, del señor Goicoechea, llevó a mi ánimo el convencimiento de que la fuerza de su propia argumentación y la noble pasión política que ponía en su intervención parlamentaria, le había llevado, quizá contra su voluntad, a forzar la exégesis de un texto de la Constitución. Como hubo en mis palabras, quizá un poco vivas por emoción del momento, una rectificación que al señor Goicoechea pudo parecerle poco considerada, me apresuré a solicitar la palabra con objeto de puntualizar perfectamente cuál era el alcance de mi interrupción y cuál era el criterio que yo creía un poco apartado de la verdadera interpretación del texto constitucional.

Sin embargo, aun cuando no hubiera mediado esa circunstancia, hubiera tenido que intervenir hoy en un momento culminante del debate político: que al fin y al cabo, en todo el discurso vehemente, elocuentísimo, lleno de pasión, del señor Calvo Sotelo, y principalmente en sus últimas palabras, había un requerimiento que yo no podía dejar de recoger para una intervención que, si es una rectificación en el punto de vista del Reglamento, es una ratificación de criterios harto conocidos por todos aquellos que siguen la modesta de mis actividades políticas.

Una interpretación constitucional

Yo quería decir al señor Goicoechea y voy a procurar dejar a un lado una cuestión incidental para que se vea cuál es el criterio que yo quería exponer—que a mi juicio, había forzado los textos legales en dos puntos de su elocuentísimo discurso: primero, aquel—recogido hoy por el señor Calvo Sotelo—en el cual se quería presentar la obra del Gobierno como una tercera instancia, como un recurso extraordinario, a examinar las distintas sentencias llegadas hasta el Consejo de ministros y decidir entre ellas cuáles tenían mayor responsabilidad, cuáles eran de mayor gravedad o cuáles exigían la aplicación de la sanción. Yo quería decir al señor Calvo Sotelo, y hoy al señor Calvo Sotelo, que difícilmente de otro modo puede llevarse a la práctica el artículo constitucional—en el cual se quería presentar la obra de gracia o indulto. Sabe el señor Goicoechea, cuya elocuencia corre parejas con su cultura, que el indulto era una única facultad retenida de la Corona de aquellas épocas en las que ejercían todas las funciones judiciales, fue delegándolas todas en los Tribunales de Justicia y se reservó el derecho de gracia como una rectificación de posibles errores judiciales o como aplicación de un criterio político en materia de pura jurisdicción; pero en el momento en que la monarquía—no voy a examinar si con acierto o sin él, con razón o sin ella—pasó del poder personal a la mecánica, constitucionista, esta facultad de la Corona quedó vinculada al Consejo de ministros, de donde pasó, por una aplicación del molde inglés, a todos los Estados continentales, fueran monárquicos o republicanos, y adscrita al Consejo de ministros el aplicar aquella antigua facultad de la Corona, no a título de recurso, no a modo de revisión, sino como corrección posible de errores judiciales o como aplicación de criterios políticos a aquello que se había desvirtuado únicamente en el ámbito de los Tribunales de Justicia. Y si el Consejo de ministros ha de ofrecer al jefe del Estado, en propuesta razonada, los motivos en los cuales fundamenta la procedencia o improcedencia del uso del derecho de gracia, es lógico que tiene que examinar, no en instancia, pero sí para su conocimiento, todos aquellos antecedentes, cuantos más mejor, que lleguen a sus manos, y que fundamentar una resolución que de otro modo sería caprichosa y no amoldada a los supremos intereses por que un Gobierno tiene en todo momento que velar.

Esta es la teoría, señor Goicoechea, que convierte en píamente constitucional y perfectamente legítimo el acto del Gobierno, sin que yo examine ahora la mayor o menor razón de las resoluciones del Consejo de ministros, pues para eso me voy a ocupar cuando lo estime oportuno.

La competencia del Tribunal de Garantías

Yo quería decir también que no era justa la interpretación que hacía de la competencia del Tribunal de Garantías Constitucionales. Es cierto, señor Goicoechea, que el artículo correspondiente de la ley fundamental de la República no establece entre las facultades del Tribunal de Garantías la de juzgar al presidente y a los consejeros de la región autónoma. También es cierto que no hay ningún artículo constitucional que impida que esa jurisdicción se amplíe, por medio de leyes orgánicas, a las que se dicten con posterioridad, y esas leyes orgánicas, que tienen un mayor poder vinculativo que las ordinarias, son: por una parte, el Estatuto de Cataluña, y por otra, el Estatuto de la región autónoma. También es cierto que no hay ningún artículo constitucional que impida que esa jurisdicción se amplíe, por medio de leyes orgánicas, a las que se dicten con posterioridad, y esas leyes orgánicas, que tienen un mayor poder vinculativo que las ordinarias, son: por una parte, el Estatuto de Cataluña, y por otra, el Estatuto de la región autónoma. También es cierto que no hay ningún artículo constitucional que impida que esa jurisdicción se amplíe, por medio de leyes orgánicas, a las que se dicten con posterioridad, y esas leyes orgánicas, que tienen un mayor poder vinculativo que las ordinarias, son: por una parte, el Estatuto de Cataluña, y por otra, el Estatuto de la región autónoma.

Es cierto, señor Calvo Sotelo, que España, la opinión sana y honrada, a la cual yo no voy a zaherir desde aquí, por opinión a la cual tantas veces le faltan elementos de juicio, que únicamente poseen aquellos que tienen la plenitud de la responsabilidad, pedía un mayor ritmo, pedía una mayor rapidez, pedía una mayor aparente decisión en las obras y en las resoluciones del Gobierno; es cierto, que también es cierto que en el momento de la revolución, no solamente del español, pedir a los Gobiernos que inmediatamente transformaran, de un modo taumatúrgico, una situación desastrosa en una situación próspera y floreciente. Porque parece, señores, que hemos olvidado la herencia tremenda que ha recogido esta República, que tiene en estos momentos que liquidar, y no herencia de unos días, sino herencia de unos meses, ni herencia de unos años.

El problema político

Y apartada esta cuestión incidental, que era, como he obligado, en defensa de la tesis que estimaba justa, y por consideración personal al señor Goicoechea, voy a entrar ya en el problema político que, con hondo alcance, ha planteado el señor Calvo Sotelo.

Yo pediría a quienes dentro o fuera del Parlamento sientan vibrar los más nobles estímulos de la pasión, que leyeran con detenimiento la proposición de confianza que tuve el honor de defender ayer, porque si es cierto que por una parte se afirma la más absoluta confianza en el Gobierno, por otra queda perfectamente claro nuestro criterio de que es necesario ir a una depuración de toda clase de responsabilidades, por acción o por omisión, directas o indirectas, "actuales" o "anteriores", en la preparación, desarrollo y consecuencias del movimiento revolucionario. (El señor Calvo Sotelo proclama las palabras que no se oyen con claridad.) Perfectamente, señor Calvo Sotelo; pero como la proposición constitutiva, en su contenido y en las razones en que se apoya, un todo orgánico, estoy necesitado de defender los tres extremos para que quede perfectamente claro cuál es el pensamiento que anima a la proposición. Su señoría sufre una equivocación. Yo pedía que se examinara este punto—y por la situación que nos encontramos, no hay más camino, para quienes sientan la responsabilidad gravísima del momento actual, que votar sin limitación alguna la confianza en el Gobierno tal como se encuentra constituido, y cuando, después, se haya afirmado la autoridad del Gobierno y ese prestigio íntegro, y esa autoridad inquebrantable que necesita para seguir luchando con los enemigos del orden social, entonces quien quiera, con plena libertad, sin sujeción partidaria, que luego ya examinaremos, podrá responsabilidades, las bajas y las altas, las que se quieran.

Pero no en los actuales momentos, en los cuales el Gobierno, que está haciendo frente a otro grave intento, que será el último, de sublevación y de revolución, necesita una autoridad. (Muy bien. Grandes aplausos que impiden oír al orador.)

España, sobre el partidismo

Abusos, irregularidades, defectos en la mecánica del Estado, falta de eficacia en órganos de Gobierno; pero, no es esta una realidad que yo ayer ponía de manifiesto? ¿Es que cree el señor Calvo Sotelo que no tenemos nosotros abundancia de datos, esos mismos que tiene su señoría y otros muchos que po-

der denunciar ante el Parlamento, para demostrar hasta qué punto los elementos revolucionarios se habían infiltrado en todos los órganos de la Administración pública, en la Policía, en el Ejército, en la Administración de Justicia, en todos los organismos con que el Gobierno tenía que actuar en las circunstancias más difíciles que se le han presentado a ningún Gobierno europeo? ¿Ya lo creo que lo sabemos, y yo lo creo que lo sabemos y que podríamos denunciar muchas cosas y que las hemos de denunciar! Pero cuando el Gobierno no ha podido liquidar aún el proceso revolucionario, cuando suenan todavía tiros en las calles, cuando quedan núcleos rebeldes que es necesario aplastar y que el Gobierno va a aplastar, ¡ah!, entonces yo no me apunto un éxito oratorio... (Enorme ovación. Los diputados, puestos en pie, aplauden al señor Gil Robles.)

Yo, entonces, cuando esos instantes llegan, en virtud de imperativos del patriotismo, que tengo la seguridad que su señoría siente con tanta viveza como yo, lo que hago, si es preciso, es poner mi persona, mi partido, mi misma ideología al lado del Gobierno para que se desgaste y para que se destruya, porque el espíritu de partido no lo ponga sobre España, sino que lo ponga por debajo de ella para servir. (Grandes aplausos. La mayoría, puesta en pie, ovaciona al señor Gil Robles. El señor REY MORA: ¡Y había quien dudaba de que su señoría era un caballero y un buen español! (Rumores.) Un señor DIPUTADO: Eso no lo ha podido dudar nadie. (Siguen los rumores.)

Es cierto, señor Calvo Sotelo, que España, la opinión sana y honrada, a la cual yo no voy a zaherir desde aquí, por opinión a la cual tantas veces le faltan elementos de juicio, que únicamente poseen aquellos que tienen la plenitud de la responsabilidad, pedía un mayor ritmo, pedía una mayor rapidez, pedía una mayor aparente decisión en las obras y en las resoluciones del Gobierno; es cierto, que también es cierto que en el momento de la revolución, no solamente del español, pedir a los Gobiernos que inmediatamente transformaran, de un modo taumatúrgico, una situación desastrosa en una situación próspera y floreciente. Porque parece, señores, que hemos olvidado la herencia tremenda que ha recogido esta República, que tiene en estos momentos que liquidar, y no herencia de unos días, sino herencia de unos meses, ni herencia de unos años.

La herencia antigua revolucionaria

Porque es cierto que en Asturias ha habido un tremendo movimiento revolucionario; es cierto que en Asturias había una masa socialista envenenada y lanzada violentamente por caminos de revolución; pero, ¿quién, que haya tenido algo de responsabilidad en los destinos de España, no siente una parte de la culpa en la preparación de ese ambiente espiritual, o por propagandas o por concesiones o por cobardías o por transigencias? (Muy bien.)

¿Es que, acaso, no hemos de recordar aquí—y yo no voy a echar culpas sobre el pasado, sino a fundamentar la revolución desde el Poder, desancorada el movimiento subversivo más criminal que se ha conocido en España, cuando ese partido, desde el Poder, ha preparado el soborno de elementos del mismo Estado y se ha infiltrado en todos los órganos del mando, entonces hay quien se vuelva contra un Gobierno que tiene veinte días de vida, que ha tenido que nacer en el fragor de las balas, que se ha encontrado con órganos que no le responden, y parece que le dice: "Tú eres responsable de todos los errores del pasado y del presente". (Denegaciones y rumores.)

yo no le he dirigido. La cesión de la mina de San Vicente, es cierto, no fue una cesión del Estado, pero fue una cesión hecha y facilitada por el Estado, que en aquella época dió un crédito de 150.000 pesetas para que se pudiera llevar a cabo la operación. (Exclamaciones. El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Tendría la bondad de decirme el señor Gil Robles si considera que esto es hacer una "revolucionaria"? VARIOS SEÑORES DIPUTADOS: ¡Sí, sí!)

Comprenderá el señor Primo de Rivera—cuyos sentimientos filiales, que cree, quizá, aludidos o lastimados, le garantizan por mi parte la más cordial acogida a cualquiera de sus observaciones—que éste no es el momento de examinar ese problema. El hacerlo me llevaría a la conclusión de que, en virtud de una táctica política, cuya responsabilidad no voy a estudiar ahora—me permito exponer un hecho—el partido socialista, que no hacía en aquellos instantes labor revolucionaria, pudo hacer una labor de captación en los organismos públicos, desde los cuales el día de mañana pudiera hacer la revolución. (Muestras de asentimiento. El señor COMIN interrumpe y levanta grandes protestas. Es sacado del salón por el señor Maura.)

Cómo se preparaban los socialistas

No se piense que esto lo digo como censura para ninguna época y mucho menos—créame el señor Primo de Rivera—para aquella que significa el esfuerzo de un hombre, tan patriota, tan español, como lo fué su ilustre padre: No; lo que ocurrió entonces es que se cometió un error, que ha seguido cometiéndose después: el de creer que el partido socialista obraba de buena fe y que con esa táctica de captación podría obtenerse algo de él. Es el mismo error en que después incurrió la República, al creer que, por entregarle los resortes del mando, se transformaba en evolutivo lo que era sinceramente revolucionario, que era republicano, como antes fué servidor de la dictadura, lo que no era más que revolucionario, embozadamente español. Es el mismo error, repetido constantemente. Al fin y al cabo, no negará su señoría que la preparación de ese ambiente, que el refuerzo de ese partido lo ha recibido de Gobiernos parlamentarios monárquicos, de Gobiernos dictatoriales monárquicos y de Gobiernos republicanos. Y cuando ha ocurrido esto, cuando esa realidad nadie puede negarla, cuando ese partido, preparado para la revolución desde el Poder, desancorada el movimiento subversivo más criminal que se ha conocido en España, cuando ese partido, desde el Poder, ha preparado el soborno de elementos del mismo Estado y se ha infiltrado en todos los órganos del mando, entonces hay quien se vuelva contra un Gobierno que tiene veinte días de vida, que ha tenido que nacer en el fragor de las balas, que se ha encontrado con órganos que no le responden, y parece que le dice: "Tú eres responsable de todos los errores del pasado y del presente". (Denegaciones y rumores.)

El problema de los indultos

Problema que no puede soslayar quien, con la representación que yo imbecilmente ostento, se levanta a hablar en este momento: problema del indulto. Con toda claridad, con toda nitidez, yo expuse el día pasado una teoría, que comulso íntegramente con la de S. S., que coincide con todo aquel que haya cogido en sus manos la Constitución y el mediano autor le haya interpretado el principio constitucional por encima de las leyes escritas. El indulto es una facultad que corresponde exclusivamente al Consejo de ministros. El jefe del Estado no puede conocer de los indultos más que cuando el Gobierno se los presenta para que los vaya a conceder. Si el Gobierno no cree oportuno poner en su conocimiento el caso, ni el jefe del Estado, ni ninguna autoridad puede intervenir en él. Está sentada la teoría. Pretende S. S. que yo le siga por el camino que tantos españoles apetece de la interpretación de síntomas que se derivan de las notas oficiosas? Yo por ese camino no puedo seguirle a su señoría, y no puedo hacerlo porque ahí están unos ministros que representan el criterio del partido en una colaboración leal; porque para dar un paso de esa naturaleza, yo tendría que retirar previamente los ministros; porque tendría que olvidar que estamos en un período revolucionario; porque no tengo conciencia de cuáles serían las consecuencias de un examen de esa índole, y porque le digo a su señoría: su señoría, que ataca las posiciones de partido, obedece en estos momentos a un interés legítimo de partido, que yo no tengo por qué compartir. Mi interés es el de mi partido, que digo de mi partido; el interés mío es el interés de España, y si en el momento de un período revolucionario, con los elementos subversivos en la calle, con la sublevación por doquier, yo planteo una cuestión previa, para luego examinar si el jefe del Estado ha cumplido o no con su deber, me convertiría en un revolucionario dentro del Gobierno (muy bien. Aplausos.) Y esto convencerá a otros; a mí no me puede convencer. Si algún día hay que

examinar conductas, se examinarán. Pero el Gobierno está ahí, presidido con dignidad, con sacrificio y con cumplimiento del deber. A su lado, y nada más, llegará un momento en que analizaremos las responsabilidades políticas de los que estamos en el recinto parlamentario (muy bien).

A revisar la Constitución

El señor Calvo Sotelo, con extraordinaria vehemencia, ha propugnado, en esta época, la revisión de la Constitución. En este momento—comprendo que para una Estado futuro. Para ello ha hecho un examen ligero, pero chaparrante, y, altamente, rápido, seductor, como tantos de sus discursos, del texto constitucional. Señor Calvo Sotelo, su señoría, no tiene el sentimiento por mi parte, pero de compartir las tareas de los Comités de estudio, ni suplico que se me encuentren batallas para los que en la ley fundamental de España en sus términos que, desgraciadamente, están pero no es esta una culpa que yo voy a dirigir ahora sobre nadie; es una realidad, a la cual, hoy por hoy, nosotros tenemos que someternos.

Nosotros no hemos abdicado de nuestro programa revisionista. Entendamos que, en el orden dogmático y en el genérico, esa Constitución tiene ciertos defectos, con los cuales nosotros no podemos transigir, pero nuestro deber de ciudadanos es que, mientras esa ley vigente, nosotros tenemos que respetar ese hecho, aunque, dentro de las posibilidades; procuremos, cuando el momento llegue, su modificación, de acuerdo con los partidos o con el criterio que el partido marque. Esta es la única herencia posible, sopena de convertirnos nosotros, como antes decía, en otros elementos revolucionarios, muchos de los cuales, porque lo pretendían, se van a ir a la Poder.

Ni liberalismo, ni Etadismo

¿Cuáles son nuestras directivas, señor Calvo Sotelo? Sospecho que las directivas doctrinales están un poco lejos de las directivas de S. S., porque S. S., que, con tanta competencia como actividad, fué uno de los elementos representativos del período dictatorial, ha aprendido en el extranjero el modo de esos procedimientos monárquicos, de esos procedimientos de pasar de transitorios a definitivos, y esa facultad extraordinaria de asimilación, y esa capacidad de S. S. ha permitido formular esta tarde una breve síntesis, cuáles serían las líneas directivas un poco vagas de su Estado. Señor Calvo Sotelo, yo soy de los convencidos de que el viejo criterio liberal del siglo XIX se encuentra en este mal rato que le doy, mi querido amigo don Antonio Royo Villanova, el señor ROYO VILLANOVA: Estoy muy tembrado ya. (Risas.)

Está en crisis aquel viejo concepto liberal que cimentaba sobre el edificio todo el edificio social. ¡Ah! Pero me temo que mucho antes de ensayarse con plena eficacia está también en decadencia ese principio contrario que, apartado al individuo, quiere todo construido sobre el Estado. (Muy bien.) Yo le he mucho a los excesos del individuo, le temo mucho más a los excesos de Estado. (Muy bien. El señor Calvo Sotelo pide la palabra.) Es cierto que yo necesito un Poder fuerte, una masa gracia organizada; pero no es esa masa cierto que por la condenación simplista de esos Poderes se va al más misérrimo partitismo del Estado, que hace que desaparezca toda personalidad, que hace que desaparezca toda individualidad absorbida por ese monstruo de Estado que entra en las conciencias de la forma de la escuela única, que, en tiempos de Napoleón, llegó a la U-

El Sr. Calvo Sotelo, en un momento de la revolución y se han lanzado a la revolución los jefes exclusivamente por no perder sus sinécursas.

Elocuentemente muestra los peligros de la lucha de clases, que hace estrépito la política social más generosa, como se ha demostrado en Asturias.

Contra la lucha de clases no hay más que la política y la economía dirigida, que no pueden ser desarrolladas por el Estado liberal.

Ofrece al señor Royo Villanova unas consideraciones elocuentísimas sobre este particular.

Declara que la Constitución republicana, que apenas se ha vivido entera durante unos meses, ha producido tremendos daños a España.

Ataca el señor Calvo Sotelo la renuencia a la guerra de España, que ha sido la ruina para nuestra vida exterior y nuestro comercio y nuestro prestigio.

Defiende la educación premitral de la juventud, y dice que el Ejército no es sólo el brazo de España, sino su columna vertebral. (Aplausos.)

Dice que aunque vuelvan las Izquierdas al Parlamento no sería posible el diálogo con ellas, porque son antidemocráticas. Cualquiera que sea la actitud del señor Besteiro, el partido socialista es revolucionario, y no es asimilable en el Parlamento.

Ataca a los partidos políticos en general, que obligan a los diputados a votar contra su conciencia, interponiéndose entre el pueblo y la gobernación. La única solución es el plebiscito, para que España diga qué es lo que quiere.

Esta es la teoría, señor Goicoechea, que convierte en píamente constitucional y perfectamente legítimo el acto del Gobierno, sin que yo examine ahora la mayor o menor razón de las resoluciones del Consejo de ministros, pues para eso me voy a ocupar cuando lo estime oportuno.

Es cierto, señor Calvo Sotelo, que España, la opinión sana y honrada, a la cual yo no voy a zaherir desde aquí, por opinión a la cual tantas veces le faltan elementos de juicio, que únicamente poseen aquellos que tienen la plenitud de la responsabilidad, pedía un mayor ritmo, pedía una mayor rapidez, pedía una mayor aparente decisión en las obras y en las resoluciones del Gobierno; es cierto, que también es cierto que en el momento de la revolución, no solamente del español, pedir a los Gobiernos que inmediatamente transformaran, de un modo taumatúrgico, una situación desastrosa en una situación próspera y floreciente. Porque parece, señores, que hemos olvidado la herencia tremenda que ha recogido esta República, que tiene en estos momentos que liquidar, y no herencia de unos días, sino herencia de unos meses, ni herencia de unos años.

Yo pediría a quienes dentro o fuera del Parlamento sientan vibrar los más nobles estímulos de la pasión, que leyeran con detenimiento la proposición de confianza que tuve el honor de defender ayer, porque si es cierto que por una parte se afirma la más absoluta confianza en el Gobierno, por otra queda perfectamente claro nuestro criterio de que es necesario ir a una depuración de toda clase de responsabilidades, por acción o por omisión, directas o indirectas, "actuales" o "anteriores", en la preparación, desarrollo y consecuencias del movimiento revolucionario. (El señor Calvo Sotelo proclama las palabras que no se oyen con claridad.) Perfectamente, señor Calvo Sotelo; pero como la proposición constitutiva, en su contenido y en las razones en que se apoya, un todo orgánico, estoy necesitado de defender los tres extremos para que quede perfectamente claro cuál es el pensamiento que anima a la proposición. Su señoría sufre una equivocación. Yo pedía que se examinara este punto—y por la situación que nos encontramos, no hay más camino, para quienes sientan la responsabilidad gravísima del momento actual, que votar sin limitación alguna la confianza en el Gobierno tal como se encuentra constituido, y cuando, después, se haya afirmado la autoridad del Gobierno y ese prestigio íntegro, y esa autoridad inquebrantable que necesita para seguir luchando con los enemigos del orden social, entonces quien quiera, con plena libertad, sin sujeción partidaria, que luego ya examinaremos, podrá responsabilidades, las bajas y las altas, las que se quieran.

Pero no en los actuales momentos, en los cuales el Gobierno, que está haciendo frente a otro grave intento, que será el último, de sublevación y de revolución, necesita una autoridad. (Muy bien. Grandes aplausos que impiden oír al orador.)

Abusos, irregularidades, defectos en la mecánica del Estado, falta de eficacia en órganos de Gobierno; pero, no es esta una realidad que yo ayer ponía de manifiesto? ¿Es que cree el señor Calvo Sotelo que no tenemos nosotros abundancia de datos, esos mismos que tiene su señoría y otros muchos que po-

der denunciar ante el Parlamento, para demostrar hasta qué punto los elementos revolucionarios se habían infiltrado en todos los órganos de la Administración pública, en la Policía, en el Ejército, en la Administración de Justicia, en todos los organismos con que el Gobierno tenía que actuar en las circunstancias más difíciles que se le han presentado a ningún Gobierno europeo? ¿Ya lo creo que lo sabemos, y yo lo creo que lo sabemos y que podríamos denunciar muchas cosas y que las hemos de denunciar! Pero cuando el Gobierno no ha podido liquidar aún

El de este último pidió que se soltara el Estado los créditos necesarios para efectuar algunas obras públicas...

El señor Landeta manifestó que en situación análoga a la de los Ayuntamientos se encuentra la Diputación...

Los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes: conceder un voto de confianza al director general de Minas...

OVIEDO, 6.—Se calcula que para reedificar el convento de Santo Domingo los Ayuntamientos necesitarán unas 300.000 pesetas...

OVIEDO, 6.—Esta mañana fuerzas de la Guardia civil y de Asalto han practicado un registro en la estación de ferrocarriles vascos...

OVIEDO, 6.—En la tabla de anuncios de la fábrica de Trubia han sido fijadas hoy las listas de obreros que son readmitidos al trabajo...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—Esta noche salió para Madrid el catedrático señor Gómez Moreno. Este manifestó que espera regresar en breve para continuar las obras de descubrimiento de la Cámara Santa...

OVIEDO, 6.—En la prisión del Coto pretendió comunicarse con otro preso que estaba en régimen de incomunicación, a lo que se opuso el oficial de guardia...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—En la prisión del Coto pretendió comunicarse con otro preso que estaba en régimen de incomunicación, a lo que se opuso el oficial de guardia...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

La Comisión de Monumentos, don Faustino Vigil informará del estado en que ha quedado la famosa capilla de Santa Cristina...

Se sabe que el ministerio de Hacienda ha cedido al de Instrucción pública el claustro de San Vicente...

Los daños causados a los Dominicos

OVIEDO, 6.—Esta mañana fuerzas de la Guardia civil y de Asalto han practicado un registro en la estación de ferrocarriles vascos...

OVIEDO, 6.—Esta tarde se reunió la Comisión gestora de la Diputación. En la sesión se hizo constar que los servicios de beneficencia estaban en completo abandono...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—Esta tarde se reunió la Comisión gestora de la Diputación. En la sesión se hizo constar que los servicios de beneficencia estaban en completo abandono...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—Esta tarde se reunió la Comisión gestora de la Diputación. En la sesión se hizo constar que los servicios de beneficencia estaban en completo abandono...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—Esta tarde se reunió la Comisión gestora de la Diputación. En la sesión se hizo constar que los servicios de beneficencia estaban en completo abandono...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

OVIEDO, 6.—Esta tarde se reunió la Comisión gestora de la Diputación. En la sesión se hizo constar que los servicios de beneficencia estaban en completo abandono...

OVIEDO, 6.—En la Comandancia militar hubo una reunión de representantes de los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Mieres, Prada, Nerola y algún otro...

Muchos obreros de Zaragoza se negaron a secundar la huelga

El servicio de tranvías funcionó como de ordinario y se trabajó en varios talleres. La autoridad militar ha clausurado dos Centros sindicalistas. En Sevilla trabajaron normalmente, lo mismo en el resto de España

EN MADRID NO SE HA PRODUCIDO LA MENOR PERTURBACION

Con motivo de los insistentes rumores circulados durante todo el día de ayer, según los cuales la C. N. T. había ordenado a sus afiliados el paro general para hoy...

Se han practicado cinco detenciones para evitar el peligro. El capitán de la Guardia civil y el jefe de la Brigada Móvil de Limpieza...

Orden de paro en Zaragoza
ZARAGOZA, 6.—Esta tarde, siguiendo las instrucciones de una hoja clandestina que se ha distribuido por la ciudad, la C. N. T. ha declarado en Zaragoza la huelga general...

MURCIA, 6.—Comunican de Cieza que, ante el simple rumor de posibles alborotos, los jóvenes de Acción Popular se han presentado al cuartel de la Guardia civil a ponerse a las órdenes del capitán de la Benemerita...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

EL PROYECTO DE LEY SOBRE TENENCIAS DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Los depósitos serán castigados con la pena de prisión mayor

No se considerarán domicilios particulares los de las Asociaciones, al efecto de los registros

Se presupone la culpabilidad de las directivas, salvo prueba en contrario

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Justicia, señor Aizpín, sobre tenencia de armas y explosivos, dice así:

Artículo 1.º Al que se le sorprendiere en posesión de armas de fuego, cortas o largas, rayadas, fuera de su domicilio, sin llevar con ellas la guía de pertenencia y licencia oportuna, se le castigará con prisión menor en su grado medio.

Artículo 2.º La tenencia de armas de fuego de las expresadas en el artículo anterior en el propio domicilio, sin la guía y la licencia, se castigará con la pena de prisión menor en su grado medio.

Artículo 3.º El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Artículo 4.º Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una asociación, la pena se alcanzará, lo mismo a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, que a los miembros de la Junta directiva de la asociación...

Artículo 5.º Los procesos incoados por delitos definidos y castigados en la presente disposición se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Artículo 6.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonadas éstas, en su totalidad, para la condena, cuando la hubiere.

Artículo 7.º En la apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y en relación con el establecido en el número segundo del artículo octavo del Código Penal para los menores de diez y seis años y sin perjuicio de ser entregados a los Tribunales tutelares de menores deberán responder los padres o tutores con multas de 250 a 2.250 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores...

Artículo 8.º Para la entrada en el domicilio de los particulares al efecto de practicar registros se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo 9.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino.

Artículo 10.º Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico de explosivos se encuentren materiales de esta naturaleza, ya empaquetados como en forma prima, ya manufacturados como en forma de bombas u otras de naturaleza análoga, en el caso de tenerlas en una precisa justificación, se castigará al culpable o culpables del hecho con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

Artículo 11.º Si las materias explosivas a que se refiere el artículo anterior fueran halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena señalada en el artículo 10 se le impondrá a todos los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social.

Artículo 12.º Los que fueren procesados por los delitos a que se refieren los artículos precedentes no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Artículo 13.º Los delitos previstos y penados en la presente ley, por su carácter de permanente, se considerarán siempre flagrantes.

Artículo 14.º Las Asociaciones sobre las que cayere alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos serán desueltas, tanto si se encontraran dichas armas en su domicilio o fuera de él, como si se encontraran en el momento de su constitución.

Artículo 15.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Atracadores de la Banca González detenidos

Intervinieron también en el asalto a las oficinas de una fábrica de cervezas

Desde el día 27 de octubre, fecha en que se cometió el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, la Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores...

Sección de homenaje en la Cámara francesa

A la memoria del rey Alejandro y de los señores Barthou y Poincaré

PARIS, 6.—La sesión de apertura de la Cámara y del Senado ha sido dedicada a rendir homenaje a la memoria del rey Alejandro de Yugoslavia y de los señores Barthou y Poincaré...

El señor Doumergue dice a continuación que Yugoslavia ha dado un ejemplar ejemplo de sangre fría y dignidad, pero que tiene derecho a la asistencia de todos para obtener que se haga toda luz sobre el horrible atentado.

El señor Doumergue dice a continuación que Yugoslavia ha dado un ejemplar ejemplo de sangre fría y dignidad, pero que tiene derecho a la asistencia de todos para obtener que se haga toda luz sobre el horrible atentado.

Después de discurso del señor Doumergue, ambas Cámaras levantaron la sesión en señal de duelo.

Funerales en provincias
MEDINA DEL CAMPO, 6.—El 5 del actual y costado por Acción Popular Agraria, en Medina del Campo se celebró un solemne funeral por el eterno descanso de las almas de los leales, abnegados y valerosos soldados de la República y de las fuerzas públicas que cayeron como de las demás víctimas inmoladas por la pasada revolución.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

ZARAGOZA, 6.—En Calatayud se han celebrado solemnes honras fúnebres por los religiosos y demás víctimas de los pasados sucesos. A la salida del templo, público, entusiasmado, irrumpió en las calles cantando himnos revolucionarios.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

En Zaragoza, en la parroquia de Santa Encarnación, se celebraron por la mañana solemnes honras fúnebres por los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, asesinados en Turón. El templo estaba abarrotado de público.

NUÑEZ HERMANOS. PELETERIA ZUMEL. LIQUIDACION. ROMEO Y JULIETA. ¿Se pueden prevenir los ataques de reuma, gota y apoplejía?

COPIA ALEX PERFUMADA. PISOS BEALES. Restablezca la BELLEZA NATURAL de sus Dientes... al Instante. DENTAL KOLYNOS.

El Obispo de Oviedo falleció anoche en Madrid

Fue profesor en las Universidades pontificias de Tarragona y Valencia y fundó en Murcia el diario católico "La Verdad". Un apostolado ejemplar en la diócesis de Oviedo

Desde 1932 era Consiliario de la Acción Católica de España

Una enfermedad que desde hace tiempo había dejado sólo en manos de Dios la esperanza humana ha privado ayer a la Iglesia española del Obispo de Oviedo y consiliario de la Acción Católica en nuestro país. Mas si la pérdida es gravísima para España, de modo especial ha de sentirse en Asturias, privada de su pastor en momentos de suprema tristeza. Y bien puede pensarse que los sucesos de esta provincia—tan recientes son que basta recordarlos sin enumeraciones—han acelerado el desenlace, hiriendo con su último golpe el corazón paternal y bondadosísimo del Obispo de Oviedo.

Y de intento, al evocar las altísimas cualidades del Prelado, comenzamos por esta bondad suya, ya que se distraía con un exterior un poco adusto, sobre en las palabras y casi seco en el ademán. No, ni el observador precipitado, ni el primer venido, alcanza-



ban a comprender cuán grande era el corazón y cuán paternal el afecto que sentía el Obispo de Oviedo por sus fieles. Mas sí lo conocían y lo apreciaban los que vivieron cerca de él o hubieron de trabajar poco o mucho a su lado.

Más conocidos, porque se habían dedicado pródigamente en libros y pastorales, eran su saber, su formación filosófica y teológica y sus grandes conocimientos. Era hombre más dado a la oración y al estudio que a la acción. Y esta solidez y esta densidad de su espíritu cultivado al servicio de su corazón, hacían del Obispo de Oviedo un consejero inapreciable.

Destacaba, sobre todo, la claridad de sus ideas en las cuestiones sociales. Discípulo del inolvidable Cardenal Guisasaola, colaborador suyo en la obra "Historia del pensamiento social", fue uno de los primeros seguidores de León XIII, de quienes con más estudio supieron sacar las consecuencias de las doctrinas sociales del citado Pontífice. Y Dios le deparó en sus últimos años, con la "Quadragesimo Anno", la satisfacción inmensa de ver confirmadas por la Santa Sede esas mismas conclusiones.

EL DEBATE participa en el dolor de toda la Iglesia española por la pérdida que sufre nuestro episcopado, y a él y a los familiares del Prelado muerto le envía su expresión de pésame, al tiempo que pide a los lectores una oración por el alma del Obispo de Asturias.

Añoche, a las diez, falleció en Madrid, en el convento de Jerónimas de la Adoración, calle de Méjico, 1, el Obispo de Oviedo, doctor don Juan Bautista de Luis y Pérez. Desde hace dos días el ilustre Prelado guardaba cama víctima de una afección pulmonar que, complicada con anteriores dolencias, ha producido tan fatal desen-

Pruebas de aptitud para el ingreso en las Facultades

Los exámenes se verificarán en los meses de enero y septiembre

En este curso, por excepción, los de enero se celebrarán en mayo

Los reprobados cuatro veces no podrán seguir estudios universitarios

El decreto de Instrucción pública sobre ingreso en las Facultades, aprobado en el último Consejo de ministros, dice así:

"Las personas que se interesan por los problemas de la enseñanza, se preocupan de la preparación deficiente de los alumnos que hacen fracasar los más nobles propósitos de los profesores y de los propios alumnos, haciendo estériles los sacrificios del Estado por elevar la cultura nacional.

Pensando en esto y no en los egoísmos personales procura orientar sus resoluciones el ministerio de Instrucción pública en todos los aspectos de la enseñanza, soportando resignadamente las protestas de los intereses particulares, porque sobre ellos están los del bien público.

La aplicación rígida del nuevo plan de Segunda enseñanza será fecunda para que la cultura de los nuevos Bachilleres les haga llegar en perfectas condiciones de preparación a los estudios superiores; pero es necesaria la mayor atención para los alumnos que actualmente ingresan en la Universidad, y aunque en fecha próxima se fijarán los años de escolaridad, los exámenes por grupos de asignaturas y otras reformas igualmente beneficiosas para la máxima cultura de los alumnos, es indispensable establecer anticipadamente las pruebas de aptitud para el ingreso en las Facultades, con objeto de que los escolares a quienes afecte la reforma, tengan tiempo suficiente para la adecuada preparación de sus estudios.

Por todo lo expuesto a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, para ingresar en las Facultades universitarias, se someterán los alumnos a una prueba de capacidad ante un Tribunal constituido por Catedráticos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras.

Art. 2.º En cada Universidad se formarán los Tribunales que el rectorado estime necesarios en armonía con los alumnos que soliciten el examen de ingreso.

Art. 3.º En las Universidades donde no existan o no estén completas estas Facultades, se formarán por el rectorado los Tribunales, con catedráticos de la sección de Ciencias y de la de Filosofía y Letras de los Institutos nacionales, presididos por un catedrático de la Universidad.

Aunque existan Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, si por el número de aspirantes o por otras circunstancias los rectores estimasen necesario formar más de un Tribunal, podrán utilizar para éstos el profesorado de los Institutos nacionales.

Art. 4.º La prueba de capacidad consistirá en ejercicios escritos de redacción en castellano y de traducción, con diccionario, del francés, y en ejercicios orales de cultura general de Historia, Geografía y Ciencias Físicas y Naturales.

Art. 5.º No habrá más calificaciones que las de admitido y no admitido.

Art. 6.º Estos exámenes de ingreso se verificarán en los meses de enero y de septiembre. La convocatoria para los exámenes se hará en los meses de diciembre y de agosto.

Excepcionalmente, en el curso de 1934 a 1935, se verificarán en los meses de mayo y de septiembre.

Art. 7.º Para tomar parte en estos exámenes será necesario tener la edad exigida para el ingreso en la Universidad, estar en posesión del título de bachiller o presentar con la solicitud el resguardo de haber hecho el depósito del título.

Art. 8.º Los alumnos que hayan sido reprobados cuatro veces, perderán el derecho a ingresar en la Universidad.

Art. 9.º La aprobación del examen de ingreso sólo surtirá efecto para la Universidad donde se haya verificado el traslado de matrícula, al solicitar el traslado de matrícula, un grupito de asignaturas correspondientes a cualquiera de las pruebas intermedias.

Art. 10.º Están exceptuados de esta prueba de ingreso los alumnos que obtengan el título de bachiller por el plan de agosto de 1934. Igualmente están exceptuados los alumnos matriculados oficialmente en el primer año de Facultad en el curso de 1934 a 1935, siempre que aprueben alguna asignatura en los exámenes de mayo o de septiembre."

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José Ibáñez Martín, Hermano Mayor de la Hermandad de San Isidoro de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

La Hermandad de San Isidoro acaba de asomarse a la vida pública. Por boca de su presidente ha hecho una magnífica profesión de fe religiosa y patriótica. Bajo el signo de la catolicidad y de la cultura viene a llenar una labor de sólido apostolado entre los intelectuales, y la figura de su presidente, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de San Isidro y diputado a Cortes por Murcia, es una firme garantía de que aquella labor será fructuosa. El señor Ibáñez Martín, en su primera actuación pública al frente de la Hermandad de San Isidoro, ha prometido llenar un vacío de la bibliografía española, traduciendo al castellano las obras del Santo Arzobispo de Sevilla, que por estar escritas en latín apenas son conocidas.

GLOSARIO INCOMODIDAD. Se dice: ¿Quién puede, en horas de tan sacudida trágica inestabilidad, encontrar paz de ánimo suficiente para consagrarse a las puras labores de espíritu? Se contesta: ¿Y ustedes se figuran que un Descartes o un Cervantes meditaban y escribían en algún jardín de tranquila seguridad? Hay que resignarse. Una generación, la de nuestros inmediatos antecesores, pudo quedar viciada desde la niñez, en el dulce hábito de un mundo sin guerra ni revolución (sin guerra ni revolución aparentes); en un mundo de higiene, de burocracias inamovibles y de Exposiciones Universales. Esto era bueno, pero esto pasó. Decidámonos de una vez para siempre a hacer metafísica entre cañonazos, a bailar sobre el cráter de un volcán. Que, a lo mejor hueca. Tal se ha hecho siempre, desde aquella grande paz, única en la historia, cuando el Imperio romano llegó a lo perfecto. Pero, aun entonces, fuera de los límites de Roma, Babel fermentaba. Desde aquella hora, no hay más remedio que vivir con una parte del cuerpo en Roma, y otra, en Babel. Un poco a la manera de esos pasajeros del tranvía que, en día de aguacero, y montados a una plataforma repleta, colocan un pie en ella, el otro en el estribo y, mientras salvaguardan en lo posible la cabeza, reciben la lluvia sobre hombro y brazo y mano. Eugenio d'ORS (Reproducción reservada.)

El Sr. Benzo conferencia con el general Batet

El subsecretario de Gobernación emitirá un informe sobre los servicios que revertirán al Ministerio. Inmediatamente el Gobierno adoptará medidas legislativas. También será reorganizada la Policía de Cataluña

Ayer celebró su primera vista el Tribunal de Casación de Cataluña

BARCELONA, 6.—En el expreso de esta mañana llegó el subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo, acompañado de su secretario particular. Fue recibido en la estación de Francia por el delegado del Gobierno en Cataluña, coronel de la Guardia civil y oficiales de este Cuerpo. Había, además, varios empleados del antiguo Gobierno civil y de la Jefatura de Policía.

El señor Benzo descansó breves momentos en el Gobierno civil, y marchó después a la Comandancia militar, donde conferenció con el general Batet hasta la una y media de la tarde. A la salida, varios periodistas le interrogaron, y les manifestó que el motivo de su viaje a esta capital es la redacción de un amplio informe sobre todos aquellos asuntos que dependan del ministerio de la Gobernación y que actualmente tenía encomendados la Generalidad de Cataluña, ya que dichos servicios pasan de nuevo al Gobierno central. También es cuestión principal de su viaje estudiar la reorganización de la Policía de Barcelona.

Añadió que algunas Comisiones habían manifestado su propósito de visitarle, y, al efecto, han sido citadas para mañana, de doce a dos, horas en que las recibirá. Terminó diciendo que su propósito era que del informe que haga durante su estancia en Barcelona, salgan inmediatamente medidas legislativas acordadas por el Gobierno de Madrid.

El comisario de Enseñanza

BARCELONA, 6.—El señor Prieto Bances, comisario general de enseñanza de Cataluña, ha recorrido hoy detenidamente las principales dependencias de la Universidad, permaneciendo un buen rato en la biblioteca. También fijó su atención en las obras que de un tiempo a esta parte se han realizado, así como en las que actualmente se efectúan. Acompañaban al comisario general el rector y la mayoría de los catedráticos. Recibió más tarde a los periodistas, y les manifestó que estaba muy satisfecho de la visita a los departamentos de la Universidad, habiendo podido apreciar las mejoras llevadas a cabo y las que aún se están verificando, y que realmente es digno de elogio todo cuanto había visto, pues existe una enorme diferencia de lo que era la Universidad de ahora a lo que era cuando él la conoció por primera vez.

Un periodista le preguntó cómo quedaban las oficinas del Patronato disuelto y qué era lo que se pensaba hacer con el personal empleado en ellas. El señor Prieto Bances eludió una contestación categórica.

El subdirector de la Telefónica, detenido

BARCELONA, 6.—Cumpliendo órdenes de la Audiencia militar, la Policía ha procedido a la detención del subdirector de la Compañía Telefónica, señor Sigüenza; del jefe de entradas, señor Fontán; del jefe de conservación de la misma Compañía, señor Estruch, y de los apuntadores mecánicos, señores Garriga y Solsona. Según nuestras noticias, las detenciones están relacionadas con los últimos sucesos sediciosos. Los detenidos ingresaron en los calabozos de la Jefatura.

También, y por orden de los jueces militares, ha sido detenido Luis Martín, que fué nombrado por la Generalidad la noche del 6 de octubre interventor oficial de la Transradio y parece ser que interrumpió el servicio, desvirtuando la Generalidad. En un registro verificado en su domicilio se han encontrado dos pistolas automáticas y tres carnets de la masonería. También han sido detenidos dos individuos más dependientes de la Transradio.

BARCELONA, 6.—Por estar acusados por un capitán del Ejército, que ha declarado los vió en los últimos sucesos tirotear a la fuerza pública, han sido detenidos diez individuos, pertenecientes a una masa coral de San Gerónimo. También se ha practicado la detención de dos somatenistas de San Gerónimo, acusados de hacer fuego contra la fuerza pública.

BARCELONA, 6.—Esta mañana se ha presentado en el cuartel del Liger Felipe Mauri, acompañado de su chófer, con objeto de recoger su automóvil, que con motivo de los sucesos le había sido requisado. Por orden de la superioridad han sido detenidos ambos, y han pasado a disposición de la Audiencia, donde prestarán declaración.

La primera vista ante el Tribunal de Casación

BARCELONA, 6.—En la sección tercera de la Audiencia ha tenido lugar la primera vista ante el Tribunal de Casación de Cataluña. Presidió el señor Guibert, con cuatro magistrados más. Se trata de una cuestión de competencia entre el Juzgado de Instrucción de Barcelona y el de Puigcerdá.

Diligencias sobre la C. N. T.

BARCELONA, 6.—Han pasado del Juzgado civil al militar las diligencias realizadas con motivo de una carta enviada por un tal Pacheco, de Sevilla, a un detenido por los sucesos revolucionarios. Como quiera que dicho escrito

declarando que el Ejército puede contar con el apoyo incondicional de la Unión Nacional. A continuación se resolvió el nombramiento y toma de posesión de los miembros de las nuevas Comisiones políticas de la Unión Nacional, en cuyo acto también se pronunciaron algunos discursos y se reiteró la adhesión al señor Oliveira Salazar y a la situación jurídica de Portugal. Correla Marqués.

El aprovisionamiento de carbón

BARCELONA, 6.—El delegado del Gobierno en Cataluña ha manifestado esta noche a los periodistas que se había resuelto favorablemente el aprovisionamiento de carbón para las fábricas de gas y electricidad, ya que hay quince mil toneladas de carbón de Asturias, que se tendrán de repuesto para cualquier contingencia.

Incautación de libros comunistas

BARCELONA, 6.—La Policía ha verificado un registro en la biblioteca Europa y América de la R. mba, donde se incautó de una gran cantidad de libros comunistas.

Entre lo decomisado figuraba una completa documentación, que según se cree, pertenece a alguna organización comunista.

Llegada de presos

BARCELONA, 6.—Procedente de Vich han llegado tres autobuses llenos de detenidos de la cárcel de esta población, que ha venido recibiendo los presos de todos los pueblos de los alrededores complicados en el movimiento revolucionario.

Sospechosos detenidos

BARCELONA, 6.—Esta mañana, el sereno de Pedralbes vió a cuatro sujetos que le parecían sospechosos. Al llamarlos el alto se vió acorralado por los desconocidos, uno de los cuales pretendió agredirle. El sereno sacó su pistola y logró desarmarlos y capturarlos.

BARCELONA, 6.—Esta noche se ha procedido a la detención del súbdito alemán Richard Fitz, que vendía el diario clandestino «A. I. T.» Este periódico pertenece a la FAI.

La temporada del Liceo

BARCELONA, 6.—Bajo la presidencia del general Batet se han reunido en Capitanía representantes de las fuerzas vivas de la capital para tomar acuerdos referentes a la próxima temporada del Liceo, a fin de que resulte una de las más brillantes.

Galarza es conducido a La Alberca (Salamanca)

ZAMORA, 6.—La autoridad ha dispuesto la madrugada pasada la conducción a La Alberca, custodiado por dos agentes, de don Angel Galarza Gago.

La Policía ha detenido a Manuel Antón, herrero, que construyó las bombas balísticas en la isla del río, por encargo de Julio Alvarez, y las entregó a Celso Hernando, presidente de la juventud socialista, que las cargó de metralla. Ambos sujetos han sido detenidos.

Un extranjero indeseable

ARANJUEZ, 6.—La Benemérita ha detenido al súbdito irlandés Enrique Long, que inspiró sospechas. Declaró que había sido expulsado de Suiza y Francia, y que lleva dos años en España. Ingresó en la cárcel hasta que sea puesto en la frontera como indeseable.

Un comunista detenido

HUELVA, 6.—En Moguer ha sido detenido un sujeto en cuyo domicilio se ha encontrado propaganda comunista y socialista.

Dos depósitos de dinamita en Las Palmas

LAS PALMAS, 6.—La Policía ha encontrado dos depósitos de dinamita de la que hace meses fué robada a la empresa Metropolitana Coppo. Con este motivo se han practicado varias detenciones, entre ellas, la de Miguel Santanilla Tejido, en cuyo domicilio se encontró uno de los depósitos.

Yugoslavia pide en Viena una extradición

VIENA, 6.—Yugoslavia ha presentado la demanda de extradición del coronel Percevic, que según las investigaciones de la Policía fué quien designó a los tres terroristas croatas que debían asesinar al rey Alejandro. Estos tres terroristas estaban domiciliados en Hungría.

El Gobierno austriaco ha contestado que estudiará la cuestión y procederá en consecuencia lo más pronto posible. El coronel Percevic está reclamado también por el Gobierno francés.

Muere un bandido cubano

LA HABANA, 6.—El famoso jefe de bandidos Juan González, ha sido muerto esta mañana durante un combate habido entre los miembros de su banda y la tropa federal.

Pagaban a Beethoven los derechos de autor

UN FRAUDE EN UNA ESTACION EMISORA DE RUSIA

MOSCÚ, 6.—Al revisar, por orden de las autoridades superiores, la contabilidad de la emisora de "radio" de Dniepropetrovsk, se ha descubierto que sus directores estaban al Estado, haciendo figurar derechos de autor pagados a nombre de Beethoven, Chopin y Mozart.

Arboles frutales

"Casa Mariano Uriol" Arboles frutales. Nombre comercial registrado. ABISAN (Zaragoza). Grandes viveros de arboles frutales, de ornamento, s. o. m. ca. rosales, etc. Pidan catálogo.

Nuevo Tratado entre los EE. UU. y Panamá

WASHINGTON, 6.—Los Estados Unidos han anunciado oficialmente la existencia de negociaciones entre Norteamérica y el Panamá para concertar un Tratado relativo a la zona del Canal.

En los círculos políticos se declara que dichas negociaciones se encuentran ya en su fase final y que dicho Tratado accede a la mayoría de las reivindicaciones de la República panameña. En efecto, entre otras concesiones, quedará abolido el derecho que tenían los Estados Unidos para intervenir militarmente y el derecho de control sobre la telegrafía sin hilos y sobre la aviación.

También quedará modificado de manera considerable el sistema de venta de mercancías por las cantinas militares.

Disgusto en Oseja (León) por falta de correo

LEON, 6.—La suspensión del correo de Oseja de Sejambre y Riño, que había de comenzar el día 1 del mes corriente, ha causado muy mala impresión y verdadero disgusto en la importante zona afectada por la medida. En los pocos días que han transcurrido según el régimen a que la región ha quedado reducida, ni el correo ni la Prensa llega a los pueblos comarcanos a su tiempo. Tanto como la otra se retrasan varias horas y en muchos casos se reparten al día siguiente de la fecha en que debieron ser entregados. El vecindario de Oseja y el de los pueblos vecindarios se lamenta de este trato que se da a la comarca, y se propone elevar una protesta en la que razonadamente se expondrán los perjuicios que se irrojan a la región.

MOTORES CABESTREROS. 5 MOSTOLE. EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. PAGO ANTELANADO. FRANQUEO CONCERTADO.

Tendrá noventa diputados la Cámara portuguesa

Ayer se publicó el decreto que regula las condiciones de los candidatos

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 6.—Se ha hecho público el decreto en virtud del cual se disponen los requisitos que son necesarios para ser elegido candidato de la Asamblea Nacional, así como se regula también el derecho electoral. La Asamblea Nacional—según dicho decreto—se compone de 90 miembros, elegidos por sufragio directo de los electores. Pueden ser electos miembros de la Asamblea los ciudadanos portugueses que tengan la capacidad electoral, sepan leer y escribir y no incurran en alguna de las incompatibilidades que señala dicha disposición. No podrán ser elegidos los que no lleven cinco años de residencia en Portugal; los que no hayan prestado servicio militar; los que les esté prohibido residir en territorio nacional; los que en la fecha de la publicación del decreto se encuentren presos por delitos políticos o sociales o tengan la residencia fijada por disposición gubernativa; los que profesen ideas contrarias a la existencia de Portugal como Estado independiente o relajen la disciplina social. La presentación de candidatos se hará con treinta días de antelación a la fecha marcada para las elecciones. La presentación consistirá en la entrega de una lista que contendrá los nombres de los 90 candidatos, y cada lista deberá ir firmada por 200 electores por lo menos. A seguido, el decreto marca los casos y reglamenta las distintas situa-

El Ejército y la Unión Nacional

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 6.—Hoy, el ministro de la Guerra ha visitado el local social de la Unión Nacional, para devolver los saludos que este organismo le había presentado. Con motivo de esta visita, el ministro de la Guerra pronunció un pequeño discurso, en el que ha hecho algunas declaraciones políticas. Dijo que el Ejército ha prestado todo su apoyo a esta obra de verdadera renovación nacional. La Unión Nacional es una organización que no sustituye al Ejército, pero que permite realizar con toda su profundidad el programa político que nos hemos trazado. En verdad, tenemos una gran doctrina representada por un gran hombre. Trabajemos todos para que esta doctrina tenga su completa y pura realización.

Le contestó el presidente de la Unión Nacional con un discurso, en el que dijo que esta organización quería hacer presente al ministro para que lo transmitiera al Ejército, que trabajarán lo necesario para conseguir llevar hasta el fin su importante misión. Terminó diciendo que el Ejército puede contar con el apoyo incondicional de la Unión Nacional. A continuación se resolvió el nombramiento y toma de posesión de los miembros de las nuevas Comisiones políticas de la Unión Nacional, en cuyo acto también se pronunciaron algunos discursos y se reiteró la adhesión al señor Oliveira Salazar y a la situación jurídica de Portugal. Correla Marqués.

SELOS CAUHO. TELEFONOS 35377, 74752. PAPERERÍA Y BOUTIQUE DE SELOS CAUHO. SUBURBIO DE BELLAS VISTAS. O. E. M. T. P. A. S. 22, ENCOMIENDA. APARTADO DE CORREOS 1715.

Más de 800 bombas, descubiertas en Vizcaya

De ellas, 641 han sido halladas en la capital, donde también fueron ocupados más de cuatrocientos cartuchos de dinamita. Han sido detenidos dieciocho extremistas, convictos y confesos de la voladura de un puente

CONTINUA EL TRASLADO DE PRESOS AL "ALTUNAMENDI"

BILBAO, 6.—En la falda del monte Archanda, cerca de la barriada de casas baratas de los obreros panaderos de Bilbao, y enterradas a flor de tierra, han sido encontradas por la Policía cuarenta bombas cargadas, quinientas cincuenta vacías y con el material correspondiente para cargarlas, cuatrocientos cartuchos de dinamita, centenares de fulminantes y otros efectos.

En Baracaldo, cerca del campo de fútbol del Aezarre, unos chiquillos han encontrado entre unas zarzas ochenta y una bombas cargadas.

Los que volaron un puente

BILBAO, 6.—Las fuerzas de la Guardia civil que realizan operaciones de Policía en la zona minera, han detenido en el pueblo de Ortuella a diez y ocho individuos convictos y confesos de ser los autores de la segunda voladura del puente de Necedal, en la carretera de Bilbao a Santander. Algunos de dichos sujetos están también convictos de la voladura del puente de la mina francobelga en la misma carretera. En poder de la mayor parte de los detenidos se han encontrado armas y cartuchos de dinamita.

En Portugalete se han efectuado esta tarde ocho detenciones relacionadas con los últimos sucesos. En poder de uno de los sujetos detenidos, llamado Cándido Asqueta, se han encontrado ocho rifles que guardaba en un pozo de su casa. Entre los detenidos hay también otros cuatro complicados en un contrabando de armas, cuyos detalles se trata de especificar entre los pueblos de Elgoibar y Santurce.

En Las Carreras ha encontrado la Guardia civil noventa y dos bombas, noventa y seis cartuchos de dinamita y quinientos detonadores.

Otras cincuenta bombas

BILBAO, 6.—El teniente Izquierdo, del Cuerpo de Seguridad, y un cabo y dos guardias a su órden han encontrado, en la calle de Fernández del Campo, número 10, a Casimiro Hernández y Fidel Merodio. En la lonja que estos sujetos tenían alquilada en dicha casa fueron encontradas cincuenta bombas cargadas. Este es el tercer hallazgo de explosivos que se encuentra en la misma calle.

BILBAO, 6.—Por la Comandancia de Seguridad han sido puestos a disposición de la Comandancia militar varios individuos, en cuyo poder fueron encontradas veintidós pistolas, mil sesenta y tres cartuchos, tres revólveres y ciento noventa y una bomba.

Felicitación del Obispo al gobernador

BILBAO, 6.—El gobernador civil, señor Valverde, ha recibido hoy una efusiva carta del Obispo de la diócesis, doctor Múgica, carta que dice ha agraciado.

La suscripción para la fuerza pública

El ministro de Estado recibió ayer importantes donativos para su entrega a don Alejandro Lerroux, como jefe del Gobierno, con destino a la suscripción para la fuerza pública. Uno de éstos donativos, de cinco mil pesetas, es de la Federación Naranjera de Valencia, y el otro, de cincuenta mil, de la Sociedad Anónima Cruz. Ambas entidades han expresado su sentimiento y adhesión a la obra pacificadora y de restablecimiento del imperio de la ley realizada por el Ejército y demás fuerzas y por el Gobierno.

El gobernador civil, señor Morata, manifestó ayer que había recibido las siguientes cantidades, que trasladada al presidente del Consejo de ministros, para engrosar la suscripción en favor de la fuerza pública: Ayuntamiento de Fuentidueña, 575,25 pesetas; Ayuntamiento de Guadarrama, 1.002,25; Circulo Republicano Radical de Mostoles, 100; Comercial Pirelli, S. A., 400 pesetas.

Donativos recibidos en nuestras oficinas

Suma anterior, pesetas 44.926,20.—Don Félix Román y Luque, 50; señora María Luisa Latórré, 10; doña Dolores Alvarez y otras, 10; una española, 25; A. M., 100; A. A. F., 5; Feligreses de Madrid de la Vera (Cáceres), 70; G. C., 10; don Julio Valbuena y hermanos, 400; don Manuel de Truchuelo, 50; unos suscriptores, 10; don Eduardo Ibarra, 100; dos días de haber de un comandante retirado, 44,50; doña Nicasia Urra, 4; don Armando Durán Miranda, 25; M. D., 15; señora viuda de Enciso, 40; don Rafael Hurtado y señora, 1.000; J. T., 250; don Arturo Maset, 25; don Eusebio Juárez, 5; don Emilio Romero, 100; doctor Planas, 50; retirado de la Guardia Civil, 25; Marijita, 25; L. de J. A., 5; señora viuda de Ranero, 250; María de los Angeles Villagrasa, 12,50; marques de Valdeuz, 1.000; vizconde de la Armería, 100; don Trinidad Delgado Cisneros, 50; unos ovetenses, 250; excelentísima señora marquesa viuda de Figueroa, 1.000; niña Marina Serrano Alfonso, 25; los vecinos de Torreiglesias, 120,75. Total, 50.164,95 pesetas.

Los vecinos de Torreiglesias (Segovia)

En la lista anterior de donativos recibidos en nuestras oficinas figura uno de don digno de mención muy extensa. Todos los vecinos de Torreiglesias, en Segovia, hasta los más humildes, han contribuido a formar la can-

LA CATEDRAL ESTUVO LLENA DE FIELES EN LOS FUNERALES DE AYER

Presidió el Nuncio de Su Santidad y asistieron representantes oficiales

GRANDES OVACIONES AL EJERCITO Y LA FUERZA PUBLICA

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la Iglesia Catedral un funeral solemne organizado por el Cabildo Catedral, en sufragio de las víctimas de la revolución.

Asistieron el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschi; el general inspector de la Guardia civil, señor Bedía, en representación del ministro de la Gobernación; el director general de Seguridad, el teniente coronel de Carabineros, en representación del inspector que se halla en Asturias; el Cabildo de Fárricos, los provinciales y religiosos de las Ordenes Religiosas, los profesores del Seminario, jefes y oficiales de la Guardia civil, de Asalto, de Carabineros y de Seguridad, gran número de guardias de estas fuerzas públicas y numerosos fieles, que llenaban totalmente el templo.

Ofició la misa el Canónigo señor Tortosa, asistido por los señores Palma y Olivares. El Nuncio de Su Santidad rezó al final de la misa el responso, cantado por la "Schola Cantorum" del Seminario y los coros de la capilla de la Catedral.

Al terminar el acto, numeroso público congregado a la puerta del templo y grupos de estudiantes del Instituto de San Isidro, ovacionaron a la fuerza pública y dieron vivas a los defensores de España.

El distintivo de España en los "autos"

BILBAO, 6.—La Comandancia militar de Vizcaya ha prohibido que los automóviles lleven otra letra E, distintivo de España en las placas, que no sea la trazada con caracteres latinos negros, de un trazo de ancho uniforme sobre fondo blanco, conforme a lo dispuesto en el Código de circulación. Esta orden tiene por objeto el evitar que los elementos nacionalistas usen en sus "autos" la letra E gótica, distintivo de su nación Euzkadi, como lo venían haciendo.

Nacionalistas detenidos

BILBAO, 6.—Han sido detenidos los concejales nacionalistas don Alfredo Ruiz del Castaño, en su casa de Portugalete, y don Francisco Solórzabal, en su casa de Guecho. Los dos son personalidades muy destacadas dentro del nacionalismo vasco. Se supone que la causa de estas detenciones es la misma que determinó la de otras altas personalidades de este partido.

Condena contra concejales nacionalistas

BILBAO, 6.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a tres años, cuatro meses y un día de suspensión a todos los concejales del pueblo de Barangüela. Tanto los procesados como los condenados son de filiación nacionalista.

El juez especial, señor Ossorio, ha procesado por abandono de funciones, a cuatro concejales del Ayuntamiento de Mallavia y a seis de Dima.

BILBAO, 6.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa por abandono de funciones contra cinco concejales, de filiación nacionalista, del pueblo de Güeñes. Han sido condenados a tres años, cuatro meses y un día de suspensión.

En la Escuela-Patronato de San Rafael se han celebrado las solemnidades religiosas anunciadas en memoria de los ocho hermanos de las Escuelas Cristianas, asesinados en la cuenca minera de Turón.

La capilla de dicho Centro se hallaba materialmente abarrotada de público, gran parte del cual hubo de permanecer en las galerías exteriores sin poder penetrar en el templo.

Durante la misa de Réquiem, don Rogelio Jaén, coadjutor de la parroquia de Chamberí, pronunció una plática ensalzando la figura de los mártires.

Acto seguido se rezó el oficio de difuntos, terminado el cual desfilaron los asistentes que llenaron multitud de plegios de firmas como expresión de su pésame y adhesión hacia el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Dicha solemnidad fué presidida por el director de la Escuela-Patronato de San Rafael, en representación de los visitantes de Madrid y Valladolid, acompañado por los señores Santamaría y Gracia, presidentes de las Asociaciones de Antiguos Alumnos de los Hermanos de San Rafael y Chamberí.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello, 100) se celebrará esta mañana, a las diez, un funeral en sufragio de las víctimas de los sucesos revolucionarios y en especial por los ocho hermanos de las Escuelas Cristianas y de los ingenieros don Rafael Rodríguez Arango y don Miguel Durán, asesinados en Asturias.

Este sufragio ha sido organizado por los antiguos alumnos del Colegio de las Maravillas.

HINOJOSA DEL DUQUE, 6.—En la iglesia parroquial se ha celebrado una misa de Réquiem por las víctimas de la revolución.

Acudieron más de cinco mil personas. Terminada la solemne función, el Ayuntamiento en pleno y toda la fuerza de Orden público, integrada por guardias civiles, policías gubernativos, municipales y serenos y numeroso público se reunieron en manifestación a la casacuartel.

Don Francisco Varona, teniente de la Guardia civil, dirigió la palabra a los manifestantes, a quienes agradeció su actitud. Se vitoreó a España y a la Guardia civil.

periodistas que el personal del gabinete telegráfico del ministerio había contribuido con un día de haber a la suscripción en favor de la fuerza pública.

AVILA, 6.—Los niños de la escuela nacional de Navalvega han iniciado una suscripción a favor de los niños asturianos, cuya recaudación alcanza ya una crecida cantidad. El importe de lo recaudado será entregado a la Junta de protección a la infancia, para que lo haga llegar a su destino.

AVILA, 6.—El Colegio de Médicos ha hecho un donativo de cincuenta pesetas con destino a la suscripción abierta en favor de la fuerza pública. Dicha cantidad es de los fondos generales del Colegio.

GIJÓN, 6.—Lo recogido hasta ahora por la Junta de homenaje al Ejército y a la guardia municipal que acaba de constituirse en Gijón, asciende a 17.103 pesetas. Empezado la lista con 10.000 pesetas la Federación Patronal.

SAN SEBASTIAN, 6.—El Ayuntamiento ha acordado constituir en beneficio del municipio de Oviédo; solicitar el indulto de los reos condenados a muerte y felicitar al gobernador por su actuación en los últimos sucesos.

HUELVA, 6.—El gobernador ha concedido autorización para que el domingo próximo se celebre la fiesta de la Flor en favor de los huérfanos ocasionados por la revolución.

VIGO, 6.—La suscripción en favor de la fuerza pública alcanza la cifra de 92.500 pesetas.

ALGECIRAS, 5.—El Ayuntamiento en su última sesión, ha acordado en favor de una suscripción para las víctimas que en defensa del orden surgieron en la reciente revuelta con 200 pesetas, 50 el alcalde y 25 cada uno de los seis gestores que componen la Corporación municipal. Los empleados dejarán un día de haber con el mismo fin.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La tranquilidad en toda España es absoluta

Se cree que hoy volverán al trabajo los escasos huelguistas de Zaragoza

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Cerca de las dos de la madrugada, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, con los que sostuvo una larga conversación.

Los informadores se refirieron a la huelga de Zaragoza y a las manifestaciones que sobre ella hizo al terminarse su discurso el jefe del Gobierno desde el banco azul. El señor Vaquero se refirió a lo que dijo en los pasillos y repitió que en Zaragoza se habían repartido unas hojas clandestinas por la C. N. T. decretando la huelga en protesta por las ejecuciones.

—Por lo visto—agregó—y por la impresión que se ha tenido más tarde, parece que se trata sólo de una protesta con la que la C. N. T. quiere dejar consignado su sentir, sin pretender ir más allá. Claro que esto no se puede saber, pero están adoptadas todas las medidas para el caso que se quiera ir a la violencia y, claro está, que no conseguirán su propósito. Eso que lo tengan muy presente ellos y quienes intentan algo contra el Gobierno y el orden público. La noticia de esto la tenía yo desde las doce del día, y comprenderá que desde esa hora he estado dando órdenes y adoptando medidas. Sin embargo—agregó—parece que sólo en alguna fábrica y solamente un reducido número de obreros, han atendido el requerimiento. Desde luego, pueden ustedes asegurar que el movimiento se desarrolla pacíficamente, y así durante todo el día han estado abiertos los establecimientos y hasta han estado funcionando los tranvías y han estado igualmente abiertos cafés, bares y teatros, y la vida es absolutamente normal en el momento. No se sabe concretamente si los autobuses se han unido a los huelguistas. Por lo demás, la actividad es, como digo, normal y confío que los huelguistas, una vez transcurra el plazo de veinticuatro horas que han señalado, se reintegrarán al trabajo. En cuanto al resto de España no hay inquietud. Acabo de hablar con los gobernadores de las provincias y me han informado que la tranquilidad es completa y que no hay anuncio de nada.

Un periodista le dijo que el alcalde de Madrid estaban convocados para una reunión en el Ayuntamiento. El señor Vaquero contestó que esto no tenía nada de particular y que, ante la posibilidad de cualquier incidente, todos debían permanecer en sus puestos, como el Gobierno está en el suyo. Insistió en que nada le cogiera desprevenido, y que, desde luego, si se trataba de alguna violencia, podía calificarse de fracasada desde su principio.

Elogios al señor Gil Robles

Después siguió comentando con los periodistas en la sesión de Cortes. Se refirió especialmente al señor Gil Robles, al que dedicó grandes elogios. Agregó que, tanto anteaer como ayer, le había escuchado con gran emoción, con la misma que había oído a don Alejandro Lerroux, y que desde que escuchó al señor Gil Robles en las Cortes Constituyentes, había tenido gran confianza en él, confianza que, desde luego, nadie le podrá negar en estos momentos.

A este respecto un periodista aludió a la frase del señor Guerra del Río que ha sido tan comentada, a lo que el señor Vaquero contestó: —Como que el señor Gil Robles ha marcado por una fecha histórica. Merece a estas dos fuerzas tan distintas, unidas por lo que tienen de común, de patriotas y de verdaderos democratas (no se puede dudar que lo que la Ceda pretende es una verdadera democracia), darán a España días de grandeza y de esplendor, de los que nuestra patria está tan necesitada.

Otro periodista se refirió al estado de guerra, diciendo que estaba a punto de vencer el plazo, y el ministro de la Gobernación contestó: —Eso quedó ya resuelto ayer en la Cámara.

—¿Habrá Consejo de ministros mañana? —Creo que no. Tal vez será pasado mañana. Mañana lo que se reunirá es la ponencia que ha de estudiar el problema de Asturias y de Cataluña.

Se proroga el estado de guerra

En la "Gaceta" de hoy aparece un decreto de la Presidencia, por el que se proroga por treinta días, en todo el territorio nacional, el estado de guerra.

Otro indulto

Hoy publica la "Gaceta" el decreto por el que se indulta al marinerío Carlos Casarús Delgado de la pena de muerte que le fué impuesta, que se le conmuta por la de reclusión militar perpetua.

Acción Agraria Manchega

ALCAZAR DE SAN JUAN, 6.—Han quedado constituidos en esta provincia los siguientes Comités de Acción Agraria Manchega, filial de Acción Popular: Sánchez Arroyo; vicepresidente, don Joaquín Ruiz Gómez; tesorero, don José Antonio Arias Soria; secretario, don Francisco Torrijos Romero; vicepresidente, don Feliciano Chaparro Clemente; y vocales, don Pedro Duro Jiménez, don Juan Alfonso Mayoralas Palacios, don Agustín Arias Clemente, don Pedro Díaz-Cano Bellón, don Julián Torrijos Alamo y don Maximino de la Fuente León.

Puebla de Don Rodrigo.—Presidente, don Ramón Martín Herranz; vicepresidente, don Amador Bermejo Gutiérrez; tesorero, don Gregorio Guirrajo; secretario, don Rogelio Covisa; vicepresidente, don Alfredo Guirrajo, y vocales, don Jerónimo Palomares, don Isidoro Domínguez Pedraza y don Martín Ayuso.

LONDRES, 6.—Esta tarde, el señor Snowden pronunció un discurso en el Cobden Club, en el cual atacó violentamente la política proteccionista del Gobierno nacional.

Poco antes de terminar su oración, el señor Snowden sufrió un desvanecimiento y tuvo que abandonar el Club sin acabar su discurso.

Ley sobre la tenencia de armas en Francia

Otro proyecto con disposiciones severas acerca del derecho de manifestación

Responsabilidad civil de quienes organicen manifestaciones sin permiso

PARIS, 6.—Esta tarde han sido presentados a la Mesa de la Cámara dos proyectos de ley, el uno relativo a las manifestaciones en la vía pública, y el otro relativo a la impopularidad, fabricación, comercio, venta y tenencia de armas.

El primero obliga a toda persona que tenga propósito de organizar una manifestación a hacer una declaración previa. Las intenciones para disolver las manifestaciones son modernizadas y las sanciones, agravadas.

El segundo establece la responsabilidad civil de los grupos que organicen una manifestación prohibida o no autorizada.

En los casos graves el Gobierno podrá disolver por decreto las Asociaciones que por una resistencia organizada no persigan otros fines que el de quebrantar los principios de la ley.

El segundo proyecto prohíbe en principio la importación de armas y reglamenta la tenencia de armas. Nadie podrá comprar un arma sin tener una autorización visada por el prefecto o por el subprefecto.

Toda persona que en la actualidad posea armas habrá de pedir una autorización para poder conservarlas.

Los españoles detenidos en Oporto

OPORTO, 6.—Los dos individuos españoles detenidos se llaman Simón César Zorro y Jesús Fernández Rodríguez, ambos presidentes de Oviédo.

Si se confirma que el dinero es producto del robo, ambos individuos serán considerados como delincuentes comunes.

El llamado Zorro era presidente del Sindicato de camareros y mozos de café de Oviédo.

Via cortada en Italia por el temporal

ROMA, 6.—Las comunicaciones ferroviarias entre Roma y Nápoles están cortadas a consecuencia de los daños originados por el mal tiempo.

En la región de Frosinne el canal grande que recoge las aguas de numerosos pequeños canales se ha desbordado.

La estación de Cisterna fué invadida por las aguas, y a consecuencia de ello han descarrilado varias máquinas.

El puente de una vía férrea que va paralela al Canal ha caído al paso de un tren de mercancías que iba a poca velocidad, descarrilando la máquina y un vagón, que cayeron al canal.

El viaje del primer ministro húngaro a Roma

ROMA, 6.—La idea principal que se deduce de los comentarios de Prensa italiana relativos al viaje del señor Gombos es que la amistad italo-húngara puede consolidarse con el mejoramiento de las relaciones entre Italia y la Pequeña Entente.

Homenaje en París al rey Alejandro

PARIS, 6.—El día 10 del actual, la población de París rendirá un homenaje a la memoria del rey Alejandro de Yugoslavia. En el Arco del Triunfo se erigirá un catafalco, al cual, el Obispo metropolitano Eulogio rezará un responso.

Después se efectuará ante el catafalco un desfile de los antiguos combatientes de la región de París.

Desastrosa gestión del A. socialista de Palma

Sólo de alumbreado público dejó a deber 212.000 pesetas

PALMA DE MALLORCA, 6.—El presidente de la Comisión gestora municipal ha dicho que se ocupa de la situación económica del Ayuntamiento, que está muy embrollada a consecuencia de la actuación del Ayuntamiento anterior, constituido por socialistas y elementos de izquierda. Entre otras cosas se han dejado sin pagar los seguros contra accidentes de los obreros municipales, y las cuentas del alumbreado público ascienden a 212.000 pesetas.

Hoy se reunirá la ponencia ministerial

Seguirán tratando de la cuestión de Cataluña

La censura parlamentaria

Al abandonar su despacho oficial de la Presidencia el Sr. Lerroux ayer, a mediodía, dijo a los periodistas que había recibido durante la mañana muchas visitas, entre ellas la de una Comisión de la Academia de Medicina con el doctor Marañón, otra de ingenieros industriales, otra de contratistas de obras públicas, otra de la Asociación de ultramarinos, que fué a entregarle un cheque de cinco mil pesetas para la suscripción de la fuerza pública, y por último, al presidente de la Cruz Roja, general Burguete.

—Noticias políticas no tengo ninguna—agregó.

Un periodista le dijo que, según se aseguraba la noche anterior, el Gobierno se proponía levantar la censura para las informaciones parlamentarias.

—Es posible—contestó—. Voy a ver al reino mañana el Consejo y, entre otros asuntos, trataremos de ello. Si esta tarde no surge ninguna razón que lo impida, mañana nos reuniremos.

Se hunde el puente romano de Monte Furado

A primera hora de la tarde recibió a los informadores el ministro de Obras públicas, señor Cid. Manifestó que había recibido un telegrama de Lago en el que se le daba cuenta de que se había hundido el histórico puente romano de Monte Furado, el cual, al hundirse, había desviado el curso del río Sili. En el telegrama se solicita también que el ministro dé las órdenes más rápidas posible a fin de evitar los perjuicios que la desviación del cauce de dicho río ocasiona a aquella comarca.

Los baldíos de Alburquerque

Al recibir ayer a mediodía por los periodistas el ministro de Agricultura, manifestó que había recibido la visita de una Comisión de Alburquerque, que le habló del problema de los baldíos. El ministro prometió a los comisionados que el Instituto de Reforma agraria designará una Comisión que visite aquella región y exponga las soluciones pertinentes.

También dijo el señor Jiménez Fernández que sigue recibiendo reclamaciones contra las disposiciones que regulan la producción triguera. En vista de ello, se ha visto obligado a imponer varias sanciones graves con arreglo a las disposiciones vigentes. Terminó diciendo el ministro que está dispuesto a continuar por este camino y que no admitirá recurso alguno contra las sanciones que imponga.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer a los siguientes señores: don Santiago Hernández, presidente de la Asociación nacional del Magisterio Primario; don Manuel García Rodríguez, don Gerardo Diego, del Instituto Velázquez, acompañado de don Julio Palacios, catedrático de la Central, y a don José María Cervantes, don Molisés Garrido y a don Ignacio Pintado.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió las visitas de los generales Fanjul y López Ochoa.

El subsecretario de la Marina civil

Ha sido firmado ya por el Presidente de la República y uno de estos días saldrá en la "Gaceta" el nombramiento de subsecretario de la Marina civil a favor del catedrático de Sevilla y actual subsecretario de Industria y Comercio don Mario Arzozena. El señor Arzozena continuará desempeñando también la Subsecretaría de Industria.

Los cultivadores de tabaco de Granada

La representación de fuerzas vivas de Granada que, acompañando a los representantes del Sindicato Tabacero se encuentran en Madrid gestionando la resolución de problemas del cultivo de tabaco en su provincia, visitaron ayer mañana al subsecretario de la Presidencia, que les facilitó una entrevista con el ministro de Hacienda, ante el cual presentaron un pliego de condiciones. De las cuatro conclusiones presentadas en el pliego, fueron aprobadas íntegramente las dos últimas, y el ministro prometió resolver favorablemente las dos primeras siempre que dificultades de orden técnico no lo impidan.

Igualmente la citada Comisión visitó después al señor Gil Robles, quien se interesó extraordinariamente por sus problemas, que reconoció justísimos, y prometió el apoyo de toda su minoría. La Comisión de representantes de fuerzas vivas de Granada y del Sindicato Tabacero fueron acompañados de los diputados por Granada, señores Montes Díaz, Ruiz Alonso, Sans Blanco, Moreno Jiménez, Morenilla, La Chica, Cazorla y J. M. por Cáceres, señor Silva y por los señores Igual, Díaz y Bedoya, diputados agrarios.

La constitución del Ayuntamiento de Valencia

Recibimos la siguiente nota: "Derecha Regional Valenciana se halla en el deber de hacer constar ante la opinión valenciana su posición acerca de los hechos de máxima gravedad política acaecidos ayer en el Ayuntamiento de esta ciudad."

Dispone el artículo 46 de la ley Municipal que en el caso de que se produzcan vacantes en número superior a la tercera parte de los concejales que integran una Corporación se cubrirán por elección parcial, si faltan más de seis meses para las elecciones municipales, y por designación del gobernador, mediante nombramientos interinos si falta menos de los citados seis meses.

Se han producido en el Ayuntamiento de Valencia vacantes en número suficiente, y el gobernador las ha cubierto por medio de nombramientos de

Primeros éxitos de los demócratas yanquis

Sesenta han sido elegidos en oposición

UN CANDIDATO NEGRO RAPTADO

En dos colisiones ha habido dieciséis muertos y veinticuatro heridos

NUEVA YORK, 6.—Los primeros resultados proclamados hasta ahora de las elecciones legislativas, indican una gran victoria de los demócratas, pero todavía son tan escasos, que no se puede intentar siquiera un cálculo. Hasta ahora, 60 demócratas y cinco republicanos han sido elegidos sin oposición.

Candidato raptado

CHICAGO, 6.—El doctor negro, señor King, candidato del Senado, ha sido hoy raptado por unos gangsters durante las operaciones de escrutinio.

16 muertos y 24 heridos

NUEVA YORK, 6.—Comunican de Hazelton (Estado de Pensilvania), que el pequeño pueblo de Kalamazoo, que se ha registrado un sangriento suceso a consecuencia de la campaña electoral. En dicho pueblo, que cuenta con poco más de sesientos electores, los demócratas habían organizado una manifestación integrada por varios centenares de personas. Cuando los manifestantes pasaban ante el domicilio del jefe local de las fuerzas republicanas, estalló inopinadamente un nutrido tiro, a consecuencia del cual resultaron muertos catorce manifestantes.

Otros catorce fueron heridos y conducidos rápidamente al Hospital, donde varios de ellos agonizan.

También con motivo de las elecciones en las cercanías de Stiles (Misouri), se registró una colisión, resultando dos hombres muertos y diez gravemente heridos por unos individuos que querían evitar que los negros hicieran uso de su derecho al voto.

La situación financiera

NUEVA YORK, 6.—La situación financiera de los Estados Unidos en vísperas de la contienda electoral acusa un déficit de 5.600.000 dólares para los veintidós meses que lleva de existencia el actual Gobierno.

Esta se encuentra decidido, según se asegura, a gastar todavía seis mil millones de dólares en la lucha contra la depresión.

Se comprueba una cierta reanudación de los negocios y el dinero vuelve a circular, aunque con alguna timidez. La industria pesada sigue en un completo estado de espera, y la producción agrícola será algo mayor que la de la temporada anterior, considerada algo débil.

La situación algebrada sigue siendo inquietante, y los obreros continúan reclamando la semana de trabajo de treinta horas.

Mosley gana un proceso por difamación

El diario "The Star" condenado a 5.000 libras de indemnización

LONDRES, 6.—Sir Ois Oswald Mosley, jefe de la Unión de facistas británicos, ha ganado el proceso por difamación contra el diario "The Star".

El Tribunal ha estimado, en favor de Mosley, una voluntaria tergiversación de los conceptos, y ha condenado al señor Mosley una indemnización de 5.000 libras esterlinas.

Homenaje al evangelizador de Australia

VIGO, 6.—El Claustro del Instituto de Tuy ha acordado celebrar un homenaje popular a la memoria del ilustre tudense padre Rosendo Salvado, evangelizador de Australia y Obispo de Puerto Victoria de dicho territorio.

Ha nombrado una Comisión, la cual llevará a la práctica el proyectado homenaje al insigne misionero al cual ya el Gobierno inglés glorificó colocando un

La crisis de la industria azulejera

El diputado de la Derecha Regional Valenciana señor Martí Oliva visitó ayer mañana al ministro de Industria, para pedirle que se aprobase un proyecto de ley que autorizara a la industria azulejera valenciana, que vive en estos momentos una grave crisis económica.

LA VIDA EN MADRID

Ensayo de movilización de los servicios municipales Por la rectificación de la política escolar

Locura final

Tiempo revuelto el de ayer, reflejó el variante de su cielo nuboso, la diversa disparidad de sucesos de la jornada.

Comenzó el Municipio a remediar los "riscos", esto es, a impedir el abandono de calas en la vía pública... y al mismo tiempo empezó la demolición del Viaducto, que es el fleco más largo y la cala más molesta que puede presentar el plano de la villa.

Menos mal que el alcalde dispuso también la suspensión de las obras sin administración de la Casa de Campo, que quería convertir el viejo Ayuntamiento en la casa sin campo, a juzgar por la cantidad de edificación inútil allí acumulada.

Fue la nota simpática del día la visita del Jefe del Estado al Hospital Militar de Carabanchel, donde alivió su presencia a tanto herido de la pasada revuelta.

Fue, en cambio, la nota triste la agresión de unos pistoleros a la fuerza pública en las galerías del "Metro" de los Cuatro Caminos.

Finalmente, anotaremos la pelea futbolística del campo del Párral, con victoria del Nacional sobre el Racing santanderino, y el entusiasmo público bajo la lluvia torrencial. Esta es la nota de locura.

Y a propósito. La Diputación provincial tomó el acuerdo importantísimo de adjudicar en seis millones de pesetas la construcción inmediata de nuevos pabellones en el gran Manicomio provincial.

Puede decirse, sin temor a equivocarse, que esto de la gran casa de "locos" de Madrid es de lo más "cuero" de cuanto se ha dispuesto ayer. Y hemos dicho "importantísimo acuerdo" porque nos interesa esa instalación, de la que Dios nos libre, pero a la que todos estamos abocados en calidad de probables clientes.

Nunca olvidará el abajo firmante una visita realizada hace algún tiempo a una casa de orates provinciana. El director del Manicomio se desahogó en cumplidos a la puerta con el cronista.

Se castigarán los fraudes de fluido eléctrico

El gobernador civil manifestó ayer que, a consecuencia del exceso de carga en la red de distribución de la Unión Eléctrica Madrileña, se había producido en la noche anterior una avería importante, por incendio de los cables de salida de la fábrica de la calle de Mazarredo, lo que había obligado a suspender el servicio en Madrid, de dos a cinco de la madrugada.

Reparados casi todos los cables de salida, quedaría, no obstante, sin energía en la noche de ayer el sector comprendido entre las calles de Toledo, Duque de Alba, plaza del Progreso, Magdalena, Ave María y paseo de las Acacias.

Fueron tomadas las medidas necesarias para intensificar la reparación, con el fin de reducir en lo posible la falta de alumbrado de dicho sector.

El fraude tan excesivo que se comete produce una carga, que las Empresas de electricidad no pueden prever, y que da lugar a esta clase de averías. Dada la importancia del peligro, el gobernador civil manifestó que castigará energicamente los casos de fraude comprobados.

Interesante cráneo humano fósil. La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria ha celebrado sesión, bajo la presidencia del profesor Hugo Obermaier.

El señor Bauer entregó, con destino a la Biblioteca, un ejemplar de su obra "Fray Francisco Ximénez. Colonia trinitaria en Túnez".

El profesor Obermaier dió cuenta del descubrimiento de nuevas localidades de arte rupestre levantino, y después presentó a la Sociedad un vaciado de un cráneo humano fósil de Europa Central, fué hallado en Steinheim, a 30 kilómetros de Stuttgart, en una grava a siete metros de profundidad, junto con fauna del tercer período interglaciario.

Es un fósil sumamente interesante por su gran antigüedad y porque, relacionado con ciertos caracteres de la raza de Neanderthal, por su pequeña capacidad craneana se enlaza con los pigmeos actuales, y por los caracteres de la cara y de la base del cráneo con las razas del Paleolítico superior.

La Sociedad acogió con interés la conferencia de su presidente, que fué muy aplaudido y felicitado.

Conferencias sobre la Argentina

Se encuentra en Madrid la esposa del notable poeta y periodista argentino don Máximo Soto-Hall. La señora Anna de Soto-Hall es una distinguida dama, nativa de Guatemala, notable escritora también y conferenciante. En nuestra capital, donde le deseamos muy grata estancia, se propone dar una serie de conferencias sobre la vida en la República Argentina.

Conferencia de don Carlos Laffitte. Esta tarde, a las siete, en el domicilio de la Asociación Central de Ingenieros Industriales (Alcalá, 47) pronunció una conferencia sobre los "Vehículos empleados en la práctica de la locomoción".

Asociación de Prensa agrícola. Esta Asociación, en su reunión última, ha acordado gestionar varios beneficios para los asociados; invitar a los periódicos a atender la educación del campesino, publicando páginas agrícolas;

Exposiciones Romero y Rodríguez Climent.—Mañana, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Circo de Bellas Artes las exposiciones colectiva y de pintura de don Vicente Romero y de Rodríguez Climent.

La entrada será pública los días laborables de seis y media a nueve de la mañana, de once a una.

Conferencia de Peluqueros y Barberos.—La Asamblea general extraordinaria convocada para los días 27 y 28 de noviembre en Madrid, se ha suspendido indefinidamente en atención a las presiones de la prensa. El Comité Ejecutivo de la Confederación hará pública la fecha en que haya de celebrarse dicha Asamblea general.

BOLSOS para SEÑORA. Los mejores, "AL ESPRIT". Carmen, 8.

WOODS. SASTRE DE SEÑORAS. Especialidad en toda clase de abrigos. Conde Xiquena, 6.

Conferencia de Unamuno. SALAMANCA, 6.—A ruegos de los estudiantes, dió una conferencia en el paraninfo de la Universidad don Miguel Unamuno, a la que asistieron varios cientos de alumnos y algunos profesores.

El Consejo de la Confederación de Padres de Familia visita al ministro de Instrucción Pública

En la mañana de ayer visitó al ministro de Instrucción Pública, una Comisión del Consejo directivo de la Confederación Católica de Padres de Familia.

El presidente, señor conde de Trigueros, entregó al señor Villalobos una exposición concebida en los siguientes términos: "La Confederación Católica de Padres de Familia, obedeciendo a constantes requerimientos que recibe en estos días, se considera en el deber de exponer al señor ministro de Instrucción Pública lo siguiente:

La revolución y la Escuela. Es un hecho indiscutible la participación que en el movimiento revolucionario han tenido algunos maestros nacionales. En Asturias y en otras regiones de España es público, además, la propaganda subversiva y antipatriótica que se ha estado haciendo desde muchas escuelas.

Ante estos hechos, cuya trascendencia nadie mejor que el señor ministro puede apreciar y que han producido justificado disgusto y alarma en la opinión, es de esperar que se rectifique el sentido de una política escolar, que no supo impedir que aquella escuela laica, presentada al país como decaída de neutralidad dogmática, social y religiosa, se haya convertido en tantos lugares, en foco de sedición, en núcleo forjador de un ambiente de rebeldía contra los Poderes constituidos y los sentimientos de Patria y Autoridad.

Reforma de los Consejos escolares. Los Padres de Familia, demandan al señor ministro la adopción de medidas que corten de raíz el daño que a través de la escuela se intenta hacer en las futuras generaciones de nuestro país.

Además de la seria depuración y saneamiento que es indispensable realizar para impedir que la escuela y los centros de enseñanza de la nación, actúen al servicio de tendencias y partidos políticos simpatizantes con movimientos antipatrióticos, como el que acaba de sufrir España, solicitamos del señor ministro que proceda a una reorganización de los Consejos escolares.

Estos Consejos, que tan amplias atribuciones disfrutaban en la organización escolar, por su arbitraria constitución, no representa a todos los sectores interesados por los problemas de la enseñanza, ni responden al sentido social que los debe animar.

Muchísimos de ellos, en Asturias particularmente se puede comprobar, están integrados por elementos afechos a la revolución.

La opinión que en esta hora asiste al Gobierno, recibiría con aplauso las iniciativas que adopte el señor ministro, encaminadas a evitar que estos organismos sirvan también de instrumento a los inspiradores de movimientos revolucionarios que no pretenden otra cosa que producir quebranto a la "sociedad" y destruir a España.

Medidas para dar eficacia a la gestión municipal

El Ayuntamiento participó de la actividad que, con ocasión de los rumores de huelga revolucionaria, se desplegó ayer tarde en el Gobierno civil, el edificio contiguo.

Los tenientes de alcalde han permanecido desde media noche en sus puestos, y a sus órdenes, la guardia municipal. También han sido movilizados los delegados y los jefes de los servicios. Están garantizados todos los de índole municipal. El alcalde, señor Salazar Alonso, que ha tenido especial empeño en montar la movilización del Ayuntamiento, ha recorrido en automóvil las Tenencias de Alcaldía, en visita de inspección.

Ha comenzado el estudio serio del problema de la Casa de Campo con el propósito de unificar el plan de obras, limitar los gastos y examinar las ya ejecutadas con ánimo de conocer su utilidad y llegar, al fuere preciso, a exigir las responsabilidades que de ellas se derivan.

El plan de obras de la Casa de Campo. Se han suspendido todas las obras que se realizaban por administración directa en la Casa de Campo y aquellas otras que el señor Muñio mandó ejecutar sin acuerdo del Ayuntamiento.

Por la tarde, reunióse la Comisión de Fomento, y en ella se acordó ordenar a las oficinas municipales que se haga una clasificación de todas las obras ejecutadas o en marcha, distinguiendo entre las ejecutadas por administración y por concurso; las acordadas por el Ayuntamiento, las convalidadas por acuerdos posteriores a su realización y las que han obedecido al mero arbitrio del delegado socialista de Vías y Obras.

A la vista de este informe, que se conocerá dentro de unos ocho días, se estudiará el plan de obras y el de gastos de la Casa de Campo.

Medidas para la eficacia en la gestión municipal. Para dar mayor eficacia y unidad a la política o gobierno de Madrid—manifestó ayer el señor Salazar Alonso—se reunirán frecuentemente con el alcalde los tenientes de cada uno de los distritos, los delegados de servicios y los presidentes de las distintas Comisiones.

Como se sabe, la primera iniciativa que llevaron al Ayuntamiento los gestores representantes de Acción Popular, fué la de estudiar un régimen de mayor eficacia en la gestión del Ayuntamiento, mediante la división del trabajo y el destierro del parlamentarismo.

Los "pedritos". Algún periódico—añadió el alcalde—viene hablando estos días de los "pedritos", que así ha dado en llamar la gente a los cubos papeleros colocados en distintos lugares. Una de las cláusulas del contrato dispone que se colocarán en aquellos sitios, fijados por la Dirección de Vías y Obras, que no estorben a la circulación. He pedido el expediente; pero en él no figura dicho informe. Como por esas están situados en lugares que estorban a la circulación, he pedido el informe técnico para revisar los emplazamientos.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Decididamente, la ausencia de los izquierdistas del Parlamento ha parecido al país. A nosotros no es materia que nos importe. Esos partidos, si no acuden a las Cortes, acaban de anularse, y si acuden, echan abajo todo aquello de la "ruptura de las instituciones" y quedan en un ridículo mortal. Cuando se han cometido errores tan graves como los de las izquierdas, es muy difícil rehabilitarse en política. Pero, en fin, ahí van los consejos:

No compartimos de ningún modo el criterio mantenido por las minorías republicanas de oposición al no asistir a las sesiones parlamentarias. Eso no puede ni debe ser. La función parlamentaria no se puede dimitir en ningún caso. Demasiado sabemos que el régimen de censura puede, no sólo ahogar, sino, lo que es peor, desahogar la voz de los que hablan, y que es molesto y es doloroso. Así, con esas y con mayores dificultades hay que estar en el Parlamento. ("La Libertad").

"Ayer se notó mucho la falta de esas minorías. Son el contrapeso indispensable para que las derechas frenen sus ímpetus y para que el Gobierno pueda desenvolverse con mayor desembarazo su política de pacificación. Importa mucho, además, la vuelta de esas minorías, no sólo de las republicanas, sino también de la socialista, para restablecer la cordialidad que ha de poner en condiciones defensivas al centro y a la izquierda republicana, y al mismo Gobierno. ("El Liberal").

Por el estilo se expresa "El Sol", que pide la desaparición de la censura para los discursos parlamentarios. Cree que la censura no es "razón suficiente" para que no asistan las minorías de izquierda, pero como al fin y al cabo "es una razón", "lo mejor que se podría hacer es quitarla".

También "Diario de Madrid", en tono de leve insinuación, solicita que la censura desaparezca para los discursos parlamentarios.

"Ahora" quiere evitar la política y que el Parlamento legisle: "El mes y medio de sesiones que se tiene por delante de caracterizarse por su fecondidad. Que la comedia se dé y se reciba para algo. España, república del pasado peligro, se pone en pie y pide vigor y progreso. Hay un Gobierno con mayoría parlamentaria propia. Pues ¡a gobernar! Eso es lo que queremos que signifique el voto de confianza que se dé ahora, y si se da hoy, mejor que mañana. El problema político moderno de todos los países es hacer compatible la autoridad y la libertad, la democracia y la eficacia. España vive al presente los momentos más propicios para que ese problema tenga solución."

"A B C" sostiene que el Estatuto catalán se ha derrumbado: "El Estatuto no era un pacto, porque sólo pactan Poderes análogos, y la Esquerra no era Poder, ni grande ni chico, para coadearse con las Cortes constituyentes. Pero si no hubo pacto, hubo compromiso por cesión—que hemos siempre entendido decaído—del Estado a la mancomunidad de las provincias catalanas; cesión a base indeclinable de que Cataluña se sometiera a la unidad política de España. Desde el instante en que los órganos oficiales de Cataluña (no la Esquerra, sino los órganos oficiales) han pretendido romper esa unidad, alzándose contra el Estado, el Estatuto se viene abajo, porque "era una ley condicional" y ha quebrado la condición afirmativa básica. El asunto es tan claro, que sólo pueden aducir la duda los interesados en fingirla."

Comentarios a la reapertura de las Cortes. De «La Tierra»: «Ayer se abrió de nuevo el Parlamento. En los vacíos de las oposiciones había un espacio absoluto. Ni los socialistas, ni la Unión Republicana, ni la Esquerra, ni la Izquierda Republicana acudieron a la sesión. Toda fueron claros—los motivos de su alejamiento. En tanto subsista la censura, en tanto las palabras de las oposiciones puedan ser silenciadas en todo o en parte por el lápiz rojo del censor, ellos nada tienen que hacer en el Parlamento. El Parlamento tiene su máxima importancia en que es un altavoz que permite hacer oír por el país entero. Cuando una censura manifiesta cercenar los discursos de oposición, las minorías no gubernamentales tienen plena justificación para alejarse del hemiciclo.»

Sobre esas minorías, escribe «Informaciones»: «No hacen ninguna falta en la Cámara, ni en la política del país. El señor Alvarez tenía razón y expresaba el nacional sentir cuando proclamaba que a los que voluntariamente se habían colocado fuera del régimen no cabe tenerlos en cuenta para nada, ni aun para solicitar desde las alturas o desde el Parlamento su condición, ya que no su consejo. Aun con un acto de conciliación política sería muy de estudiar la conveniencia de dar nueva beligerancia a los hombres que han contribuido a pilotear la igualdad de España. Pero mira tras ese acto de conciliación no tenga realidad, seguimos considerando que el Parlamento no puede admitir decorosamente la presencia en los escaños de los enemigos declarados o los enemigos enmascarados del país y de la República. Unos y otros se fueron «para hacer la revolución». La habían apoyado y alentado. Las notas que dieron a la publicidad coincidían en las fórmulas verbales más importantes. Estaban perfectamente de acuerdo. ¿Es que esto de lanzar a una nación a la revolución social es un asunto que se puede hacer alrve para encumbrar y al salir mal se puede liquidar con cuatro discursos? Habría que verlos.»

El Siglo Futuro insiste en la necesidad de que se haga justicia: «Los que se han levantado contra la Patria, una e intangible; los que con instintos sanguinarios han cometido los crímenes más atroces sin respetar la vida, ni el honor, ni la hacienda, deben sufrir las penas que los Tribunales les hayan impuesto; y con el mismo espíritu de justicia deben ser juzgados y castigados los que esparcieron la semilla, alentaron a las masas y organizaron los crímenes. Estos son los verdaderos autores, más calificados y con mayor responsabilidad que los autores materiales.»

Y «La Época» escribe sobre los «Mártires de la Fe»: «En el día de las desdichas que nos rodean, ¿no es para los españoles un consuelo la conducta ejemplar y heroica de los mártires asturianos? ¿No aúvse el án: a una piedad y a fe esta confesión: solemne d: Cristo y de sus doctrinas, en que se manifiesta la verdadera España? El catolicismo hispano, en el que se fundan sin excepción todas nuestras grandezas, se mantiene vivo a través de las turbulencias y de los ataques de que se hace objeto y hoy, lo más que en los primeros tiempos, cristianos, y a la fe victoriosa con el sangre de los héroes que por la fe sucumbieron, llevando en sus labios, entre espantosas torturas, las alabanzas al Altísimo.»

«El Siglo Futuro» insiste en la necesidad de que se haga justicia: «Los que se han levantado contra la Patria, una e intangible; los que con instintos sanguinarios han cometido los crímenes más atroces sin respetar la vida, ni el honor, ni la hacienda, deben sufrir las penas que los Tribunales les hayan impuesto; y con el mismo espíritu de justicia deben ser juzgados y castigados los que esparcieron la semilla, alentaron a las masas y organizaron los crímenes. Estos son los verdaderos autores, más calificados y con mayor responsabilidad que los autores materiales.»

Y «La Época» escribe sobre los «Mártires de la Fe»: «En el día de las desdichas que nos rodean, ¿no es para los españoles un consuelo la conducta ejemplar y heroica de los mártires asturianos? ¿No aúvse el án: a una piedad y a fe esta confesión: solemne d: Cristo y de sus doctrinas, en que se manifiesta la verdadera España? El catolicismo hispano, en el que se fundan sin excepción todas nuestras grandezas, se mantiene vivo a través de las turbulencias y de los ataques de que se hace objeto y hoy, lo más que en los primeros tiempos, cristianos, y a la fe victoriosa con el sangre de los héroes que por la fe sucumbieron, llevando en sus labios, entre espantosas torturas, las alabanzas al Altísimo.»

«El Siglo Futuro» insiste en la necesidad de que se haga justicia: «Los que se han levantado contra la Patria, una e intangible; los que con instintos sanguinarios han cometido los crímenes más atroces sin respetar la vida, ni el honor, ni la hacienda, deben sufrir las penas que los Tribunales les hayan impuesto; y con el mismo espíritu de justicia deben ser juzgados y castigados los que esparcieron la semilla, alentaron a las masas y organizaron los crímenes. Estos son los verdaderos autores, más calificados y con mayor responsabilidad que los autores materiales.»

Y «La Época» escribe sobre los «Mártires de la Fe»: «En el día de las desdichas que nos rodean, ¿no es para los españoles un consuelo la conducta ejemplar y heroica de los mártires asturianos? ¿No aúvse el án: a una piedad y a fe esta confesión: solemne d: Cristo y de sus doctrinas, en que se manifiesta la verdadera España? El catolicismo hispano, en el que se fundan sin excepción todas nuestras grandezas, se mantiene vivo a través de las turbulencias y de los ataques de que se hace objeto y hoy, lo más que en los primeros tiempos, cristianos, y a la fe victoriosa con el sangre de los héroes que por la fe sucumbieron, llevando en sus labios, entre espantosas torturas, las alabanzas al Altísimo.»

«El Siglo Futuro» insiste en la necesidad de que se haga justicia: «Los que se han levantado contra la Patria, una e intangible; los que con instintos sanguinarios han cometido los crímenes más atroces sin respetar la vida, ni el honor, ni la hacienda, deben sufrir las penas que los Tribunales les hayan impuesto; y con el mismo espíritu de justicia deben ser juzgados y castigados los que esparcieron la semilla, alentaron a las masas y organizaron los crímenes. Estos son los verdaderos autores, más calificados y con mayor responsabilidad que los autores materiales.»

Y «La Época» escribe sobre los «Mártires de la Fe»: «En el día de las desdichas que nos rodean, ¿no es para los españoles un consuelo la conducta ejemplar y heroica de los mártires asturianos? ¿No aúvse el án: a una piedad y a fe esta confesión: solemne d: Cristo y de sus doctrinas, en que se manifiesta la verdadera España? El catolicismo hispano, en el que se fundan sin excepción todas nuestras grandezas, se mantiene vivo a través de las turbulencias y de los ataques de que se hace objeto y hoy, lo más que en los primeros tiempos, cristianos, y a la fe victoriosa con el sangre de los héroes que por la fe sucumbieron, llevando en sus labios, entre espantosas torturas, las alabanzas al Altísimo.»

«El Siglo Futuro» insiste en la necesidad de que se haga justicia: «Los que se han levantado contra la Patria, una e intangible; los que con instintos sanguinarios han cometido los crímenes más atroces sin respetar la vida, ni el honor, ni la hacienda, deben sufrir las penas que los Tribunales les hayan impuesto; y con el mismo espíritu de justicia deben ser juzgados y castigados los que esparcieron la semilla, alentaron a las masas y organizaron los crímenes. Estos son los verdaderos autores, más calificados y con mayor responsabilidad que los autores materiales.»

Y «La Época» escribe sobre los «Mártires de la Fe»: «En el día de las desdichas que nos rodean, ¿no es para los españoles un consuelo la conducta ejemplar y heroica de los mártires asturianos? ¿No aúvse el án: a una piedad y a fe esta confesión: solemne d: Cristo y de sus doctrinas, en que se manifiesta la verdadera España? El catolicismo hispano, en el que se fundan sin excepción todas nuestras grandezas, se mantiene vivo a través de las turbulencias y de los ataques de que se hace objeto y hoy, lo más que en los primeros tiempos, cristianos, y a la fe victoriosa con el sangre de los héroes que por la fe sucumbieron, llevando en sus labios, entre espantosas torturas, las alabanzas al Altísimo.»

LE INTERESA ESPERAR LOS Austin 1935

Teatro Fuencarral

Jeremín, el príncipe Azul CUENTO LÍRICO INFANTIL POR Manuel G. Bengoa y José M^a Legaza

Exposiciones Romero y Rodríguez Climent.—Mañana, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Circo de Bellas Artes las exposiciones colectiva y de pintura de don Vicente Romero y de Rodríguez Climent.

WOODS. SASTRE DE SEÑORAS. Especialidad en toda clase de abrigos. Conde Xiquena, 6.

Conferencia de Unamuno. SALAMANCA, 6.—A ruegos de los estudiantes, dió una conferencia en el paraninfo de la Universidad don Miguel Unamuno, a la que asistieron varios cientos de alumnos y algunos profesores.

Gamazo MODAS — COSTURA

Contra la coeducación. El señor ministro hizo pública manifestación de su criterio opuesto a la convivencia de sexos en la escuela primaria. Mucho mayor es el perjuicio que en el orden educativo se infiere de la existencia de la coeducación en la enseñanza secundaria.

Los pagos a la Diputación. Según una nota facilitada por la Intendencia municipal sobre el estado de cuentas entre el Ayuntamiento y la Diputación, aquí ha satisfecho a ésta a lo largo del año en curso 951.763 pesetas, y quedan por entregar todavía hasta fin de año 1.404.994.

Baja veinte céntimos la carne de cerdo. El gobernador ha aprobado la siguiente regulación de precios de venta de la carne de reses de cerdo: Solomillo, cinta de lomo y centro de magro limpio, libre de regulación; magro, 5,20 pesetas kilo; chuletas de lomo, 5,20; tocino fresco, 3,30; manteca fresca, 3,30; hígado solo, 4,20; asadura de todo, 3,20; costillas, 3,20; codillo sin manos, 2,10; cabeza sin orejas, 1,80; espinazo, 2,10; espinazo de rabo, 2,30; orejas sin hueso, 4,30; orejas con hueso, 2,80; manos, 2,80.

La reforma del Bachillerato. Finalmente, y para que el señor ministro de Instrucción Pública pueda tener presente cuáles son las aspiraciones del gran sector que representa esta Confederación, hemos de manifestar también nuestra protesta por el sentido que se dió a la reforma de la Segunda enseñanza, en cuanto que ha establecido un trato desigual para la enseñanza libre y para la enseñanza oficial, según se desprende del artículo 22 del decreto de 29 de agosto último.

ALCALA, 60 — TELEFONO 19901

El Nacional ganó al Rácing de Santander

El próximo partido benéfico Madrid-Resto de España. Un combate Campolo-Carnera para el día 24. VII reunión de otoño de carreras de galgos

TREINTA Y NUEVE PAISES EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

Football

C. D. NACIONAL..... 4 tantos (López Herranz, 2; Moriones, García de la Puerta.) Rácing de Santander..... 2 " (Alonso, Artache.)

Por fin se jugó ayer el partido entre el Club Deportivo Nacional y el Rácing de Santander, que estaba fijado para el 28 de septiembre, se señaló para el día 1 y que los dos Clubs convinieron aplazarlo cinco días más. Los santanderinos tenían en este partido una enorme desventaja, por las más variadas circunstancias; una es que tienen varios lesionados, algunos de categoría, como Ibarra, por ejemplo; otra, que después de un largo viaje, ha jugado dos partidos difíciles, el primero, un centro de Ortiz rematado por Moriones, y el otro, un centro cortado de López Herranz que se introdujo de un modo inesperado porque en el conjunto nacionalista.

Los veinte primeros minutos fueron completamente favorables al Nacional, sobre todo porque a los cinco minutos ya tenía dos tantos en su haber; el primero, un centro de Ortiz rematado por Moriones, y el otro, un centro cortado de López Herranz que se introdujo de un modo inesperado porque en el conjunto nacionalista.

Mediado el primer tiempo, Alonso marca el primer tanto. Y antes de que pasen dos minutos, Artache empató. La impresión es entonces pesimista para el equipo local, puesto que sus contrarios se alejan poco del marco. Pero se llega al descanso con el empate.

A los nacionalistas les sienta mejor el intervalo, algo prolongado, porque salen con más ánimos y se imponen como al empezar. Atacan una y otra vez, con fallos lamentables. El tanto se ve venir. A los cuatro minutos, a raíz de un "corner", con el último término lo remata García de la Puerta. Tanto muy merecido, del ala que en esta parte jugó bastante.

Un cuarto de hora después, López Herranz se apuntó el último tanto, con lo que, al parecer, el partido estaba decidido. Resentido el medio centro nacionalista y fatigados algunos de sus elementos, decaen hacia las postrimerias. Y domina el Rácing.

Los delanteros rácingistas rematan algunas jugadas cerca del marco. En uno de sus avances, la internada de uno de los extremos se corta ilegalmente, y se castiga con "penalty", García quiere colocoarlo demasiado, pero el balón rebota en uno de los palos. Y la esperanza de empatar, por lo menos, se aleja definitivamente. Porque, con 4-3, a lo mejor hubiera surgido algún lance inesperado.

Con esto, los últimos momentos vuelven a ser del Nacional. El equipo madrileño jugó muchísimo más, principalmente en la segunda parte, en que apenas existió el Rácing. Este equipo se presentó peor que en sus dos últimas exhibiciones.

TOS GARGANTA P.A.S. TILLAS CALDEIRO F. DE FRANCISCO SOMBREROS Carrera de San Jerónimo, 15.

HERNIA Aplicándose el SUPER NEO BARBERE SIN PALAS CONSULTA: SOBRINO, Rosalía Castro, 7 (antes Infantas), Madrid. PIDA FOLLETOS

Gafas y lentes Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc. Optico. Arenal, 21. MADRID.

ENCALÉ V.I. Talleres almacenes etc. pueden blanquearse con la nueva maquina "FLX" en medio día si son pequeños y en pocas jornadas si son grandes.

Automovilismo 300 millas por hora? LONDRES. 6.—Sir Malcolm Campbell ha manifestado en el autódromo de Brookland que en su próximo intento de "record" llegará probablemente a la fantástica velocidad de 300 millas (483 kilómetros) por hora.

Atletismo Campeonatos femeninos La Asociación Española "Legionarias de la Salud" organiza para el primero y segundo domingos de diciembre sus primeros campeonatos sociales de gimnasia y atletismo. Dada la importancia de los premios, generosamente donados por varias personalidades, y el entusiasmo de las participantes, se espera que sea un gran acontecimiento en el deporte femenino.

Luto en el deporte Cinematógrafos y teatros

—Yo quisiera, doctor, que usted me indicase un régimen o recetase un específico que sirviera para librarme de este vicio de la bebida. No tengo que decirle que, a pesar de lo mucho que me gusta beber, comprendo que un borracho es un ser despreciable, y, desgraciadamente, yo me emborracho todos los días que cae la bola del reloj de Gobernación.

—Tiene usted que hacer un esfuerzo de voluntad. Sin ella no hay régimen ni específico eficaz. Si tiene voluntad sobran las recetas y el régimen. —La tendrá. Pero, ¿qué he de hacer? Soy hombre que cuando se acerca a la puerta de una taberna va pensando en que no puede pasar por ella sin entrar. El olor del vino me atrae. —Yo le daré un remedio. —El que sea.

—Cuando lleve usted a la puerta de una taberna da un salto y así no tiene tiempo de oler el vino. —Así lo haré. —Y aquel hombre cumplió lo que había prometido. Andaba a saltos, porque en Madrid hay muchas tabernas, y aunque él sabía dónde estaban establecidas, no ignoraba que cada día se abren al público nuevos establecimientos de este género, y no quería caer en la tentación por sorpresa. Se hizo un especialista en saltos de longitud y ya había tres directivos de otras tantas Sociedades deportivas que se disputaban su ficha de atleta profesional. Había recibido gran número de cartas de los tres, en las que le ofrecían sueldos fabulosos, pero no se había entrevistado con ninguno "porque a los tres se les ocurría citarlo en "bares" de barrio o tabernas, según decían, para llevar con toda reserva las negociaciones. El no podía ir a tales sitios, pues tenía la seguridad de que volvería a las andadas. Y continuó entrenándose. Saltaba por huir del vino y por mejorar su marca. Hasta un día...

Un día iba por una calle céntrica y dió un salto que fué la admiración de los transeúntes. —Bravo. —Magnífico. —Es usted el amo. Sonrió. Había pasado por delante de una taberna a la velocidad del rayo. Fué a dar las gracias a un admirador y entonces se dió cuenta de que había salvado el peligro de los tabernas. Dos en un solo salto. Se explicó la admiración de aquella gente. Nadie era capaz de hacer aquello. —¿Qué tío más grande!— dijo un "hincha" del Nacional—. Le convidó a un "quince" de blanco. —Acepto. Entraron los dos seguidos de un grupo de admiradores del atleta. Todos querían invitarle y a todos complació. Dos horas más tarde se había perdido irremisiblemente una figura nacional del deporte y había resultado el borracho más contumaz de España.

Juegos olímpicos La inscripción actual Hasta la fecha se eleva a 39 el número de los Comités Olímpicos nacionales que han decidido la participación de sus respectivos países en los Juegos Olímpicos de Berlín, 1936. Son éstos los siguientes: Afganistán, Africa del Sur, República Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, China, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Haití, Holanda, Hungría, India, Islas Filipinas, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Rumania, Suecia, Suiza y Turquía.

Carreras de galgos La reunión de mañana Los ocho pruebas de que consta el programa de la reunión de mañana jueves, a excepción de la que se ha fijado en tercer lugar, se disputarán sobre 500 yardas. Cinco serán lisas y dos con obstáculos. La otra carrera, de fondo, 625 yardas. Esta prueba viene a ser una especie de consolación. De las dos carreras de villas, la última cuenta con una magnífica inscripción, por lo que cabe esperar una excelente carrera, sobre todo porque se presenta muy abierta. La reunión comenzará a las tres y media.

Automovilismo 300 millas por hora? LONDRES. 6.—Sir Malcolm Campbell ha manifestado en el autódromo de Brookland que en su próximo intento de "record" llegará probablemente a la fantástica velocidad de 300 millas (483 kilómetros) por hora.

Atletismo Campeonatos femeninos La Asociación Española "Legionarias de la Salud" organiza para el primero y segundo domingos de diciembre sus primeros campeonatos sociales de gimnasia y atletismo. Dada la importancia de los premios, generosamente donados por varias personalidades, y el entusiasmo de las participantes, se espera que sea un gran acontecimiento en el deporte femenino.

Homenaje a Escalante La Comisión organizadora de la fiesta-homenaje a ilustre salnetero valenciano Eduardo Escalante, para conmemorar el primer centenario de su nacimiento, ha ofrecido la presidencia honoraria de la Junta a los señores don Mariano Benlliu y don Amalio Gimeno, quienes la han aceptado muy complacidos.

El jueves, 8 de noviembre, en el teatro María Guerrero, a las diez y treinta de la noche, se representará el sainete en dos actos, de Escalante, «Una soga de castaños», por artistas valencianos; hará el discurso-biografía el literato valenciano don Maximiliano Thouss.

GACETILLAS TEATRALES "Mandolinata" Comedia lírica en tres actos, libro de Cayula de la Vega, música del insigne maestro Guridi, se estrena el sábado por la noche en el teatro CALDERON. Se despacha en Contaduría.

Lara Hoy, tarde, populares de "Madre Alegría". Noche, no hay función. Mañana jueves, tarde, "Madre Alegría". Noche, estreno de la comedia de Benavente "Memorias de un madrileño", puesta en acción en cinco cuadros.

César González-Ruano... estrena el viernes, noche, en el teatro BEATRIZ, con la compañía de Pepe Román, "La luna en las manos", apuntes para una comedia, en un prólogo y tres actos. Están a punto de agotarse las localidades.

Maria Isabel Triunfo rotundo de Muñoz Seca y de esta magnífica compañía, "La eme" (90 representaciones, 30 llenos).

Ultimos ocho días de "Luna de mayo" en la ZARZUELA, tarde y noche, por la gran compañía titular, butacas a cuatro y tres pesetas. En la próxima semana, estreno de "La casa de las tres muchachas", música de Schubert, adaptación de Sorozábal, libro de Tellechea y Góngora.

Entusiasmo en Colisevm A diario, tarde y noche, (ovaciones, ¡carcajadas!, ¡admiraciones!; todo en "La mentira mayor". Precios a tono con la situación.

Teatro Benavente Últimas funciones populares de la diviniatista comedia "El padre soltero" (3 puestas butaca). El próximo viernes, noche, estreno de la comedia humorística en tres actos "¡Arriba!", de Gutiérrez Navas.

Para los infantiles Barceló se despacha sin aumento de precio desde los miércoles.

Cine San Carlos Hoy un programa extraordinario. Vea cartelera en este periódico.

Cartelera de espectáculos TEATROS BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Pepe Román).—6,30 y 10,30: Don Juan Tenorio (butaca, 3 pesetas). BENAVENTE (José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30: El padre soltero (última función popular, tres pesetas butaca) (29-9-934). CALDERON (Compañía Lírica Titular).—6,30: La chulapona.—Noche, no hay función para ensayos de Mandolinata, que se estrena el sábado. COLISEVM.—6,30 y 10,30: La mentira mayor (butaca, 3 pesetas; sillones, 2 pesetas) (27-10-934). COMEDIA.—6,30 (popular, 3 pesetas butaca); Papá Charlot.—10,30: Menos lohos... (3-11-934). ESTAYA (Teléfono 10029. Compañía Montiam-Roses).—Funciones populares a las 6,30 (butaca, 4 pesetas) y 10,30 (butaca, 3 pesetas): Santa Isabel de España (3-11-934). ESPAÑOL (Ortega y Borrás).—6,30 y 10,30: Don Juan Tenorio (5 pesetas butaca).

FUENCARRAL Viernes, 10,30, ESTRENO LA DEL MANOJO DE ROSAS de RAMOS DE CASTRO, CARREÑO Y SOROZÁBAL

SAGI - BARBA LA DEL SOTO DEL PARRAL FUENCARRAL HOY, A LAS 10,30.

FIGARO Mañana JUEVES estreno del atrevido drama de terror y misterio SOMBRAS TRAGICAS (¿VAMPIRO?) Una obra maestra en su género Intérpretes: FAY WRAY y LIONEL ATWILL. Exclusiva Triunfo Film

FONTALBA—6,30 y 10,30: Don Juan Tenorio (popular; butaca, 3 pesetas). FUENCARRAL (31204).—6,30: No hay función. 10,30: La del soto del Parral por Emilio Sagi-Barba; todas las butacas, 3 pesetas.—El viernes, a las 10,30, estreno del sainete de Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal La del manajo de rosas.

IDEAL—5,30: El barquillero.—6,45: Bohemios.—A las 8: El puño de rosas.—10,45: Los de Aragón y Gigantes y cabezudos. LARA.—6,30: Madre Alegría (populares, 3 pesetas butaca).—Noche, no hay función (4-1-934).

MARIA ISABEL—6,30 y 10,30: La eme (risa continua); el mayor éxito cómico de Muñoz Seca (22-9-934). MUÑOZ SECA (Compañía Pozas-Ligero).—6,30 y 10,30: Mucho cuidado con Lola (butaca, 3 pesetas) (18-10-934). TEATRO CHUECA.—6,30: El orgullo de Albacete; 10,30: Los dos pilletes. VICTORIA (31435).—6,30 y 10,30: Cuando las Cortes de Cádiz, de Fernán, por Marsía Criado, Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz (4 puestas butaca) (22-9-934). ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6,30 y 10,30: Luna de mayo. Butacas a 4 y 3 pesetas (2-10-934).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (popular). Primero, a pala: Gallarta IV e Iturre contra Madariaga y Arrigorriaga. Segundo, a remonte: Aramburu II y Bengoechea contra Izaguirre III y Santamaría. CINES ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, una peseta. La mar y los peces (documental, en español). Revista femenina (últimas noticias de París. Noticias de información mundial, con las primeras escenas de televisión cinematográfica. Éxito cómico: Más difícil todavía (divertida creación de Buster Keaton) (Pantallas). ALKAZAR (cine sonoro).—5, 7 y 10,45, éxito cómico. El niño de las coles. España (6-11-934). AVENIDA.—6,30 y 10,30, Fran verde (Francia) en Gai (6-11-934). BARCELÓ.—6,30 y 10,30, Stua Laurel y Oliver Hardy en Compañeros de jerga (2-10-934). BIBLÓ (Tel. 30796).—6,30 y 10,30, Exilis, en segunda semana (29-9-934). CALLEO.—6,30 y 10,30, La garra del gato (Harold Lloyd) (6-11-934). CAPITOL.—A las 4,30, especial; 6,30, 10,30, Noticiario Fox Actualidades. Así jugamos, en tecnicolor y La batalla. Segunda semana. Teléfono 2229. (31-10-934).

CINE BELLAS ARTES—Continua de 3 a 1: Noticiario Fox con últimas novedades nacionales e internacionales. Herencia en la Coruña en la corrida del Montepío de Actrices, en la plaza de Tetuán. Coro de infantes de la Catedral de Zaragoza. Curiosidades Fox. Un clown y nada más (dibujos sonoros). Actualidades Ufa y por Madrid (último día). CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, La ley del Talión (22-9-934). CINE GENOVA (Tel. 34373).—6,15 y 10,15, ¡Gran programa especial! Reestreno exclusivo del más completo y asustante reportaje de los sucesos de Asturias y visita de ministros. El rey Neytuno (dibujo en colores, de Walt Disney). Viaje de ida (Kay Francis y William Powell) y Central Park (Joan Blondell y Wallace Ford) (28-9-934). CINE LATA.—6,30 y 10,30, El ídolo de las mujeres. CINE LATINA.—6,15, 10,15, formidable éxito de risa: El abuelo de la criatura, por Stan Laurel y Oliver Hardy, hablando en castellano en la corrida del Montepío revolucionaria en Madrid, Barcelona y primera información de Oviedo, y otras. Jueves: Los granaderos del amor, hablada y cantada en castellano, por Concha Montenegro y Raul Roullin y Los sucesos de Asturias, testimonio y emocionante reportaje cinematográfico (15-2-934).

CINE MADRID (Tel. 13501).—Sección continua desde las 5 de la tarde, todas las localidades a 1,25 pesetas. Asesinato en la terraza (superproducción M. G. M., por Mirna Loy y Phillips Holmes). Nuevo reportaje: Epílogo de la sedición en Asturias. CINE DE LA OPERA (Teléfono 14830).—6,30 y 10,30: La dama del boulevard, por Anna Stenn. (Éxito grandioso). (29-9-934). CINE DE LA PRENSA (Teléfono 19909).—6,30 y 10,30: Carlomagno. (Éxito grandioso). (29-9-934). CINE SAN CARLOS (Teléfono 72327).—6,30 y 10,30: Noticiario Fox, con la intención revolucionaria en Madrid y Barcelona, y España en acción, por Brigitte Helm (2-8-934). CINE VELLUSLA.—Sección continua: El veneno misterioso (policial). Para llegar a campeón. El país de los mil lagos (cultural). Crálo o no. Riete, payaso (por Betty-Boop). Butaca una peseta. CINE ARGUMENTOS (Temporada de invierno).—6,30 y 10,30: Vampiresas 1933 (5-12-933). CINE CHAMBERI (Siempre programa doble).—6,30 y 10,30: A toda velocidad, William Haines, y "Congo", Walter Huston. FIGARO (Teléfono 23741).—6,30 y 10,30: Las aventuras del rey Pausole (divertido "film" de gran espectáculo). El ratón volador (dibujo de Walt Disney), y Epílogo de la sedición en Asturias (reportaje sonoro) (2-11-934).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: La portera de la biblioteca. (Segunda semana de éxito) (31-10-934). PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Escándalos romanos (Eddie Cantor). El "film" en que Eddie Cantor supera todos sus anteriores éxitos (26-10-934). PANORAMA.—Continua, de 11 mañana a 1 madrugada, butaca una peseta: Panorama-Actualidades (noticiario en español). El valiente cazador (dibujo sonoro). En la cumbre del mundo (documental, en español). Escuela de guardias jóvenes (homenaje a la Guardia civil). Revista Paramount número 9 (comentada en español, con información del Congreso Eucarístico de Buenos Aires). El conde se divierte (cómico, en dos partes, por Thelma Todd y Patsy Kelly). PLEYEL.—6,30 y 10,45: Oviedo, la mártir. Epílogo de la sedición asturiana. María Annabella. (Precio 1,50) (19-12-933). PROGRESO.—6,30 y 10,30: Satanás (Boris Karloff y Bela Lugosi) (30-10-934). PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6,30 y 10,30: Te quiero y no sé quien eres, comedia musical, con Jean Murat (2-5-934). RIALTO (Teléfono 21370).—6,30 y 10,30: Gran éxito de El altar de la moda (maravilloso desfile de bellezas y vestidos) (6-11-934). ROYALTY (Teléfono 34458).—6,30 y 10,30: Dama por un día (gran premio de cinematografía internacional, animada por el genio director Frank Capra) (8-5-934).

SAN MIGUEL—6,30 y 10,30: Madame Barry (Dolores del Río); La asombrosa historia de la sirena del siglo XVIII, que dominó a todo un pueblo! TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Aves sin rumbo, creación de Irusta, Fugazot y Demare (2-10-934). (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra).

PROYECTO ADMIRARA 1935 **Austin** 1935 **ESTRUCO** **NOTA MENTE** **RENTONADO**

CHADY AV. CONDE DE PENALVER, 3 PARIS: BOULEVARD ITALIENS, 5. Todos los perfumes de gran lujo a 20

CATARROS NASALES, GRIPE, DOLOR DE CABEZA DESAPARECE EN EL ACTO CON EL USO DEL **INHALADOR "MIÑÓN"** Pesetas 4,15; venta farmacias, Arenal, 2 y 15; doctor Plaza, Magdalena, 38, y doctor Caldero, Puerta del Sol, 9, que lo remite por correo. Caja con 10 cartuchos de repuesto, dos pesetas.

ANDAR CON PIES DE PLOMO es el triste patrimonio de los que padecen de **CALLOS** juanetes, ojos de gallo y durezas. El patentado **UNGUENTO MAGICO** hace que todo eso desaparezca en 3 días. En todas partes 100. Por correo 2 pis. **FARMACIA PUERTO** PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

Bejar en Madrid EL MAYOR SURTIDO EN PAÑOS PARA TRABAJES Y CABANES FABRICADOS EN BEJAR EN LOS GRANDES ALMACENES **Casildo Martínez y Hermano** CALLE MAYOR, 14.

La crema que afeita EN VEINTE SEGUNDOS **SIN AGUA SIN BROCHA SIN DOLOR** **RAZVITE** QUE AFEITE BIEN Y NO IRRITE. NO EXISTE MAS QUE... **RAZVITE** DE VENTA EN TODAS PARTES

Eche usted la cuenta y verá que suscribiéndose a la gran revista literaria **LECTURAS PARA TODOS**, o comprándola todos los jueves, realiza un espléndido negocio. Cuatro números al mes, que, en el peor caso, contienen tres grandes novelas de fama universal, le costarán una peseta y veinte céntimos, o sea a treinta céntimos el número. **Sí; pero...** ya sabemos lo que pasa. Esas novelas a precios tan baratos no se demoran más que refundidas y cortadas. Se queda uno sin el texto auténtico. **Perdone usted; eso no es cierto.** Precisamente la gran revista **LECTURAS PARA TODOS** se diferencia de las similares en que publica las novelas completas sin cortes ni refundiciones dando a veces por esta razón hasta números de sesenta y cuatro (cuatro) ginas, cosa que tampoco hace ninguna publicación similar. **Sin embargo,** la impresión de esas publicaciones suele ser mala, y la falta de ilustraciones las hace monótonas. **Pues eso está resuelto en LECTURAS PARA TODOS.** que se publica en buen papel, con dibujos magníficos y portada en colores.

Grandes novedades para el próximo año Suscríbese sin tardanza a **LECTURAS PARA TODOS** Apartado 466. MADRID. El número suelto, treinta céntimos en toda España.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934 **LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO** El vapor **HABANA** saldrá, salvo variación, de Barcelona el 25 de noviembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida, salvo variación, el 25 de diciembre. **LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA** El vapor **MARQUES DE COMILLAS** saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de noviembre, de Valencia (iva.) el 21, de Málaga (iva.) el 22, de Cádiz el 23, de Puerto Cabello (iva.), Curacao (iva.), Puerto Colombia (iva.) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación, el 20 de diciembre. **EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO** El vapor **CRISTOBAL COLON** saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de diciembre para Tarragona (iva.), Valencia, Alicante (iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escaleto intermedio. **LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA** El vapor **MAGALLANES** saldrá, salvo variación, de Barcelona el 17 de noviembre, de Palma de Mallorca (iva.) el 17, de Valencia y Alicante (iva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (iva.) el 21, de Vigo (iva.) el 22 para New York, Habana, Puerto Barrios (iva.), Puerto Lituá (iva.) y Cristóbal. Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. "Cine" sonoro. Orquesta, etc. etc. Adicional de la Compañía. También tiene establecido esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona.

LOS CULPABLES Y SU CASTIGO

La breve historia sangrienta de la revolución en Asturias es un testimonio del caos en que habría caído...

Debe haber compasión—es deber piadoso que no merma ninguno de justicia—para los culpables de abajo...

Los socialistas, los comunistas, los anarquistas y los nacionalistas vascos...

La barbarie de la revolución, por un lado, y la imposibilidad de que una España roja pudiera disponer de recursos...

Pero lo más probable es que estos hombres y sus lugartenientes, bien seguros—y esto muy a la vista está—de que el fracaso de la revolución...

No, hacia el mes de julio me decía en Asturias un viejo militante socialista que "el Partido—el suyo—o había la revolución, o se desahacía".

¿Se venía por azar no esperado? Ellos recogerían lo más pingüe de la victoria, sin haber dado el pecho al peligro...

¿No se venía? Ellos, preparados para el caso de que se desahacía...

LA TENENCIA DE ARMAS, por K-HITO



JUAN ESPAÑOL.—Y el caso es que ahora, más que nunca, yo necesito armarme... de paciencia.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

También los de Chicago dieron un espectáculo bonito! Aludido al final de su exposición...

¿Qué pasa en el mundo, que por todas partes anda la gente tan loca? ¿Qué le ocurre a la parte civilizada de la humanidad...

Acaso esto obedezca a una ley fatal de equilibrio. Es posible que la civilización no pueda perderse del todo...

Para explicarse el hecho sorprendente, el explorador dirá en la selva:

Notas del block

CONOCEREMOS las hojas clandestinas que ponen en circulación entre los obreros...

En la cotización del sábado quienes se resistieron a pagar los impuestos de socorro con estas palabras...

—Nosotros no hacemos más de lo que el proletario. Que apliquen al socorro las millones que se recaudaron para pagar...

—Este Comité está quejoso de la mayoría de los compañeros. "Existe algo de declinamiento y falta de energía..."

Los periódicos que asisten al torio del marxismo, esos periódicos que ostentan todavía las huellas de la socialdemocracia...

—Vean ustedes—exclaman—cómo puede alcanzar lo que pretendían por medio de los votos sin necesidad de apelar a la dinamita y al fusil.

De lo que se deduce que no dejaron los resultados obtenidos por la fuerza, sino únicamente el procedimiento...

—"Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar, que es el morir."

Como he llegado a escribirse en la piedra sepulcral donde usted los ha leído, resulta fácil. La imagen del poeta...

—"Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar, que es el morir."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

CONOZCA Y PROPAGUE LAS NORMAS CRISTIANAS UNICAS RESTAURADORAS DEL ORDEN SOCIAL

Advertisement for 'Las Normas Cristianas Unicas' with a list of authors and titles, including N. Noguer, J. A. de Laburu, and others.

Plaza de Santo Domingo, 13. Tel. 13019. Ap. 8001. Madrid.—GRATUITAMENTE remitimos nuestro CATALOGO GENERAL GRATUITAMENTE suscribimos a nuestro BOLETIN FAX DE VENTA EN PRINCIPALES LIBRERIAS

Un discurso de Benes Un pleito de lotería en el Tribunal de Laon

PRAGA, 6.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sduardo Benes, ha hecho esta mañana ante el Parlamento una interesante exposición acerca de la situación política internacional.

LAON, 6.—Ante el Tribunal correccional de esta ciudad se ha visto un curioso proceso, intentado por un vecino de Gainscourt contra un tendero de ultramarinos por ruptura de contrato motivado por la Lotería nacional.

En efecto, el indicado vecino vendió al tendero un billete de lotería con la condición de que si salía premiado el número, el premio se repartiría entre...

—¿Cómo es eso? —Juré mantener el encuentro en el más absoluto e impenetrable secreto. Me he limitado, pues, a no ser perjura.

—Durante toda la noche oyo el ruido acompasado que hacía el señor cuando al pasar por el taller o por la terraza; el rumor de la piedra ortopédica al chocar con el suelo parecía un lejano toque de agonía...

—A su imaginación acudió de pronto el recuerdo de sus días de infancia; y su infancia era siempre Pascual, estaba representada siempre por Pascual Bauduen, paciente y dulce, compañero de juegos, mentor de sus deberes...

—"¡Cállate!—dijo—. No eres digna... No pudo terminar la frase comenzada, pero prorrumió en sollozos ahogados; y como Martina, que se había inclinado sobre ella, tratara de excusarse y quisiera consolatoria, rechazóla dulcemente:

—Déjame, querida, te lo ruego... Pienso que nos lo hemos dicho ya todo... Tengo necesidad de estar sola...

—"¡Cállate!—dijo—. No eres digna... No pudo terminar la frase comenzada, pero prorrumió en sollozos ahogados; y como Martina, que se había inclinado sobre ella, tratara de excusarse y quisiera consolatoria, rechazóla dulcemente:

—Déjame, querida, te lo ruego... Pienso que nos lo hemos dicho ya todo... Tengo necesidad de estar sola...

La señorita Bauduen se encerró en su cuarto. Sentase vejada, y, apretando con rabia los puños, se dijo: "Decididamente, hoy resulto una mujer indecible."

Cartas filológicas

Su pregunta viene muy bien con el tiempo. De seguro que se la ha sugerido a usted la visita de algún cementerio...

"Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar, que es el morir."

Se trata, señorita, de un verso de las conocidas coplas de Jorge Manrique, siglo XV, a la muerte de su padre, que dicen así:

"Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar, que es el morir."

Como he llegado a escribirse en la piedra sepulcral donde usted los ha leído, resulta fácil. La imagen del poeta...

—"Nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar, que es el morir."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

—"Llévose el cielo al marqués, padre vobros, hermano mío; la vida, sobrina, es río que corre y se agota..."

Folleto de EL DEBATE

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

—¡Oh! Mi conducta hubiera sido... ¡Diferentemente distinta... Desde luego no hubieran salido de mis labios las atroces palabras que tú pronunciasste.

—¡Eres injusta conmigo!—protestó Martina—. Muy injusta.

—¿Yo? No está en mis propósitos serio. —¡Olvídate que mi tutor no tiene nada que decir de Jorge. ¡Por eso no lo dije!

—Es posible que adviniera... —respondió Lillian pensando en el inexplicable encuentro que noches antes había tenido con el ingeniero, y del que le estaba prohibido hablar.

Un sobrito se apoderó de la señorita Bauduen. —¡También tú, Lillian!—exclamó—. ¡Y yo que tenía en ti una confianza absoluta, ilimitada!

—Me recordaba la tomó delicadamente las manos, que retuvo entre las suyas. —Querida mía—dijo—, hay en mister Droocourt algo inquietante y extraño que no sabría definir...

—¿Cómo es eso? —Juré mantener el encuentro en el más absoluto e impenetrable secreto. Me he limitado, pues, a no ser perjura.

—Durante toda la noche oyo el ruido acompasado que hacía el señor cuando al pasar por el taller o por la terraza; el rumor de la piedra ortopédica al chocar con el suelo parecía un lejano toque de agonía...

—A su imaginación acudió de pronto el recuerdo de sus días de infancia; y su infancia era siempre Pascual, estaba representada siempre por Pascual Bauduen, paciente y dulce, compañero de juegos, mentor de sus deberes...

—"¡Cállate!—dijo—. No eres digna... No pudo terminar la frase comenzada, pero prorrumió en sollozos ahogados; y como Martina, que se había inclinado sobre ella, tratara de excusarse y quisiera consolatoria, rechazóla dulcemente:

—Déjame, querida, te lo ruego... Pienso que nos lo hemos dicho ya todo... Tengo necesidad de estar sola...

—"¡Cállate!—dijo—. No eres digna... No pudo terminar la frase comenzada, pero prorrumió en sollozos ahogados; y como Martina, que se había inclinado sobre ella, tratara de excusarse y quisiera consolatoria, rechazóla dulcemente:

—Déjame, querida, te lo ruego... Pienso que nos lo hemos dicho ya todo... Tengo necesidad de estar sola...

La señorita Bauduen se encerró en su cuarto. Sentase vejada, y, apretando con rabia los puños, se dijo: "Decididamente, hoy resulto una mujer indecible."

—"Salvo el hombre de la cuna, como de la fuente el río, va creciendo y caminando hasta que en el mar se pierde."

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other markings.